

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (PLAN SABADOS)

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DEL ÁREA NORTE DEL
MUNICIPIO DE SALAMÁ BAJA VERAPAZ
TESIS DE GRADO

IRMA YOLANDA MORALES AJ
CARNET 49724-93

SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2015
CAMPUS "SAN PEDRO CLAVER, S . J." DE LA VERAPAZ

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (PLAN SABADOS)

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DEL ÁREA NORTE DEL
MUNICIPIO DE SALAMÁ BAJA VERAPAZ
TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
IRMA YOLANDA MORALES AJ

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2015
CAMPUS "SAN PEDRO CLAVER, S . J." DE LA VERAPAZ

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR:	P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA:	DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN:	ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:	LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL:	LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO:	DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO:	MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA:	MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. ROSA MACLOVIA VILLELA FLOHR

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. JULIANA AJU PATAL DE TZUB

San Juan Chamelco A.V., 03 de agosto de 2013

Licenciada

Juliana Ajú Patal.

Coordinadora Académica

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Universidad Rafael Landívar

Campus San Pedro Claver, S.J., de la Verapaz.

Estimada Licenciada Ajú:

Atentamente me dirijo a Usted para informarle que se ha realizado la revisión, análisis de contenido y redacción del trabajo de Tesis Titulado "Participación de la mujer en la actividad agrícola del área norte, del municipio de Salamá Baja Verapaz", elaborado por la estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Irma Yolanda Morales Aj, carné No. 49724-93.

El trabajo en referencia cumple con los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por lo que solicito a Usted continuar el trámite para la evaluación y trámite correspondiente.

Sin otro particular me suscribo,



Licda. Maclovía Vilela Flohr.

Cód. de Catedrática 7766





Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04489-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante IRMA YOLANDA MORALES AJ, Carnet 49724-93 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (PLAN SABADOS), del Campus de La Verapaz, que consta en el Acta No. 04175-2015 de fecha 26 de junio de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DEL ÁREA NORTE DEL MUNICIPIO DE SALAMÁ BAJA VERAPAZ

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 27 días del mes de octubre del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Mi creador y fortaleza que me ha dado sabiduría para culminar esta meta
- A MIS PADRES:** Vicente Morales (Q.E.P.D.), flores sobre su tumba.
Lorenza Aj Piox, gracias madre porque sin su apoyo no hubiera podido finalizar mi carrera profesional.
- A MIS HIJOS:** Marielyn del Rosario y Mario Vicente, que este triunfo sea un incentivo para continuar sus estudios.
- A MARIO LOPEZ:** A quien la vida me permitió conocer para ser una razón más de mi existencia.
- A MI ASESORA:** Licda. Maclovia Villela Flor, gracias por compartir sus conocimientos durante este proceso.
- A LA COORDINADORA**
- ACADEMICA DE FACULTAD:** Licda. Juliana Ajú Patal. Gracias por su apoyo y Acompañamiento durante este largo proceso.

ÍNDICE

	No. de Página
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
MUJER.....	3
1.1 Definición del concepto de mujer.....	3
1.2 La discriminación contra la mujer.....	4
1.3 Mujeres y migración.....	6
1.4 Mujer y participación.....	8
1.4.1 La participación como empoderamiento femenino.....	9
1.4.2 Las Mujeres excluidas del acceso a la tierra.....	11
1.5 Género.....	13
1.5.1 Diferencia entre género y sexo.....	14
1.5.2 Análisis de género.....	14
1.5.3 Estudio de género.....	16
1.5.4 División del trabajo.....	16
CAPÍTULO II.....	18
LA MUJER Y EL ACCESO AL TRABAJO Y LOS RECURSOS.....	18
2.1 Evolución de las oportunidades de empleo.....	18
2.1.1 Condiciones que inciden en la falta de oportunidades.....	20
2.1.2 Derecho al trabajo.....	22
2.2 Actividad agrícola.....	22
2.2.1 Actividad agrícola local.....	24
2.2.2 Tipos de agricultura.....	24
2.3 Leyes y derechos que rigen la vida de las mujeres Guatemaltecas...	26
2.4 Ámbito de la investigación.....	30

CAPÍTULO III.....	33
AVANCES DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES.....	33
3.1 Avances de la participación de las mujeres guatemaltecas.....	33
3.1.1 Acceso a la educación.....	33
3.1.2 Acceso a la salud.....	35
3.1.3 Participación ciudadana.....	36
3.1.4 En los Acuerdos de Paz.....	38
3.1.5 En el desarrollo económico y social.....	40
3.1.6 En espacios inéditos.....	41
3.2 Rasgos de la situación de las mujeres en Guatemala.....	42
CAPÍTULO IV.....	45
PRESENTACION DICUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS...	45
CONCLUSIONES.....	72
RECOMENDACIONES.....	74
REFERENCIAS.....	77
ANEXOS.....	81

HOJA DE RESPONSABILIDAD DE LA AUTORÍA DE LA TESIS

Únicamente la autora es responsable del contenido, doctrinas y criterios sustentados en la elaboración de esta tesis. Tesis.

LISTADO DE ABREVIATURAS

- a) ALAETS: Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social.
- b) ASC : Asamblea de la Sociedad Civil
- c) ASIES: Asociación de Investigación y Estudios Sociales.
- d) ATRAHDOM: Asociación de Trabajadoras del Hogar a Domicilio y de Maquila.
- e) CEDAW: Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra La Mujer.
- f) CELAESTS: Centro Latinoamericano de Trabajo Social.
- g) COCODE: Consejo de Desarrollo Comunitario.
- h) CONADI: Comisión Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.
- i) CONGECOOP: Coordinación de ONGS Cooperativas.
- j) CONAVIGUA. Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala.
- k) DEMI: Defensoría de La Mujer Indígena.
- l) DIGEBI: Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural.
- m) ENCOVI: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida.
- n) FONTIERRA: Fondo Nacional de Tierras.
- o) FUNDESA: Fundación para el Desarrollo Socioeconómico.
- p) IDH: Informe Nacional de Desarrollo Humano.
- q) INE: Instituto Nacional de Estadística.
- r) MSP: Ministerio de Salud Pública.
- s) ONAM: Oficina Nacional de la Mujer.
- t) PEA: Población Económicamente Activa.
- u) PNUD: Programa Nacional de las Naciones Unidas.
- v) PRONADE: Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo.
- w) SEGEPLAN: Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.
- x) SEPREM Secretaría Presidencial de la Mujer.
- y) SIDA: Síndrome de Inmunodeficiencia.
- z) URNG: Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

RESUMEN EJECUTIVO

Abordar el tema de la mujer ha sido muy importante, porque a través de la investigación documental y los alcances obtenidos en la investigación de campo por medio de la técnica y los instrumentos utilizados, logró tener un acercamiento a la realidad nacional de las mujeres, sobre todo las que se dedican a la actividad agrícola. La brecha de inequidad de género ha sido un tema abordado por generaciones. Hoy día prevalecen en la sociedad movimientos feministas y organizaciones gubernamentales que luchan por la dignificación y reivindicación de las mujeres en los ámbitos económicos, sociales y políticos dando lugar a emprendimientos o empoderamientos en el sector femenino.

El eje principal de esta investigación lo constituyó la interrogante planteada en relación a conocer el impacto de la participación de las mujeres en la actividad agrícola del área norte del municipio de Salamá, Baja Verapaz, puesto que en este lugar es común ver a las mujeres realizando actividades agrícolas. Dentro de los alcances de la investigación se estableció que las mujeres se sienten identificadas con la tierra por patrones culturales relegados de padres a hijos e hijas, y los múltiples roles que desempeñan como mujeres, amas de casa y esposas no han sido limitantes para dedicarse a esta actividad, también fue relevante conocer el nivel de autoestima que mantienen al desempeñar esta actividad pese a ser vulneradas de sus derechos laborales, el sentir y pensar es que la tierra les da la oportunidad de obtener ingresos económicos para paliar la situación económica imperante.

INTRODUCCIÓN

En Guatemala si bien es cierto se cuenta con avances en la situación, condición y posición de las mujeres, todavía es paradigmático y complejo contar con cambios sustantivos en la vida de las mismas, debido a factores culturales, sociales económicos políticos y de educación, ya que se evidencia que tanto niñas, adultas, ancianas, viven en desventaja, en relaciones desiguales que limitan el desarrollo humano, la participación y el pleno ejercicio de sus derechos. Experimentan humillaciones, explotación, vejámenes y abusos, unas veces por costumbres otras por creencias religiosas y generalmente por aspectos culturales que privilegian al hombre desde que nace. Aunado a ello a la inseguridad y violencia de la cual son objeto en la actualidad.

Ellas frente a la diversidad aceptan como una predeterminación este estilo de vida y han luchado por décadas para alcanzar un trato equitativo por medio de asociaciones y movimientos feministas y aunque sus espacios hoy día son insuficientes conforman ya un proceso que crece y se solidifica, o al menos se han abierto brecha de solidaridad y sensibilización, aunque las mismas estructuras institucionales son frágiles para atender las demandas y falencias de todo orden social, político, cultural entre otros.

Una de las características de la actual situación de la mujer guatemalteca ha sido la creciente feminización de la agricultura en pequeñas fincas familiares conforme los hombres emigran a áreas urbanas o a las fincas de la costa sur; no así las estrategias agrícolas son dirigidas a los hombres porque por definición son ellos los agricultores quedando las mujeres como inactivas por su status de ama de casa.

Llama la atención considerar que en la aldea Chilascó del municipio de Salamá, Baja Verapaz, área productiva que se seleccionó para la presente investigación, la mujer ha logrado incorporarse a la actividad agrícola en coordinación a su condición física.

Para el análisis de la presente investigación fue necesario plasmar lo contextual y lo teórico como: antecedentes a cerca de la actividad agrícola nacional y local y los avances de la participación de las mujeres en distintos espacios, asimismo, la descripción del lugar de estudio.

El planteamiento del problema hace énfasis en la marcada diferencia del trabajo femenino en la actividad agrícola, por lo que la pregunta de investigación fue el punto de partida, encaminado a conocer ¿Cuál es el impacto de la participación de la mujer en la actividad agrícola del área norte del municipio de Salamá, Baja Verapaz? en ese mismo contexto se encuentra el objetivo general dirigido a conocer el impacto generado por la participación femenina en el sector agrícola. Con relación a los objetivos específicos se pretendió identificar las acciones realizadas por las mujeres en la actividad agrícola del área objeto de estudio, los efectos que produce su participación, el nivel de crecimiento y desarrollo asimismo si ha mejorado su condición de vida con su participación en la actividad agrícola.

Para alcanzar los resultados de la investigación, se aplicó el método descriptivo el cual investiga hechos que se observan directamente, y se utilizaron dos instrumentos: un cuestionario individual que permitió conocer datos generales, familiares, laborales y agrícolas; asimismo se diseñó una guía dirigida a grupo focal, con el cual se obtuvo la opinión de ellas en relación a su quehacer agrícola, su pensar sentir y actuar como también los beneficios que de ello obtienen. Se tomó una muestra representativa de 30 mujeres, entre las edades de 16 a 71 años, de estado civil, solteras, casadas, madres solteras y viudas que se dedican a la actividad agrícola de su comunidad la cual se logró con la colaboración del Consejo Comunitario de la aldea Chilascó de este municipio. Los resultados obtenidos se presentan gráficamente de forma pastel y barras para facilitar la comprensión de los mismos, permitiendo establecer conclusiones y recomendaciones que a su vez generaron aportes valiosos tanto para las sujetas de estudio como para futuros profesionales de las ciencias sociales.

Como proceso académico y científico se hizo necesario consultar fuentes bibliográficas que permitieron dar un sentido coherente antes, durante y al final. Y por último se agregan los anexos donde se localizan los instrumentos utilizados para recopilar la información así como mapas, fotografías e información pertinente, para el logro de argumentos sobre los que descansan los análisis y resultados comparativos.

CAPITULO I.

MUJER

1.1. Definición del Concepto de Mujer

Partiendo de las Sagradas Escrituras; en el libro Génesis del Antiguo testamento que: “De la costilla que se había sacado al hombre el Señor Dios formó una mujer y se la presentó al hombre”¹ y fue creada para ser compañera del primer hombre, y así ha sido considerada en las diversas etapas históricas, donde se la relevó a un rol socialmente secundario marginada a los quehaceres del hogar.

En Guatemala el trabajo de 1.7 millones de amas de casa no son consideradas como contribución a la economía.² En todas partes y dentro de la sociedad las mujeres son las principales responsables por el trabajo doméstico, con baja representación en las posiciones de poder y las sitúa en desventaja como consecuencia de las relaciones sociales inequitativas en cuanto al acceso y al control de los recursos y beneficios del desarrollo.

Ha sido una larga y difícil lucha conseguir ocupar puestos significativos dentro de los ámbitos laborales y políticos, (a pesar de ello contamos con dos Presidentas de la República a nivel latinoamericana, y sobre todo, que el hombre acepte compartir el reparto de las tareas hogareñas, de cuya responsabilidad culturalmente había sido exonerado. Hoy, aún vemos que un gran número de mujeres, que además del trabajo

¹ Luis Alonzo Schoker, Biblia del Peregrino, Bilbao España, xvi edición, editorial Ediciones Mensajero, 2011 pág. 21

² Boletín trimestral de la Facultad latinoamericana de ciencias sociales, sede académica Guatemala, *Equidad de género* 2001, pág. 10

fuera del hogar, deben destinar su tiempo libre a las tareas domésticas, sin ayuda, sobrecargando sus actividades, con perjuicio para su salud.

Actualmente la mujer ha tomado protagonismo en todos los campos culturales, incluso políticos, teniendo como ejemplo dos presidentas latinoamericanas en Chile y Argentina.

Para Cacatzún³, al referirse al tema de la Mujer, refiere que la mujer es un ser que hace su vida con otras personas, otros vivientes y cosas reales en los cuales estructura su haber humano, en el que expresa sus costumbres, hábitos trabajo es decir un conjunto de posibilidades que le permiten lograr desarrollo de acuerdo a su capacidad individual.

En cuanto a persona humana se le debe considerar idéntica al varón, teniendo ambos la misma dignidad, deberes, derechos y obligaciones, asimismo, respeto como persona y como sujeto.

1.2 La discriminación contra la mujer:

Se le denomina así al trato desigual que reciben las féminas en su entorno social, cultural, económico, político, laboral religioso, étnico, de raza o color; que en algunos de los casos limita el goce de oportunidades o de trato.

“No importa cuál sea el término ni el sinónimo: discriminar es hablar de sujetos inferiores, de seres con menos capacidades y con menor dignidad. Existe seres que han sido objeto de discriminación por más de 500 años para nombrarlas es suficiente con mencionar una palabra: mujer”⁴

“El principio de la no discriminación se debe aplicar a toda persona en relación con todos los derechos humanos y las libertades. Prohíbe la discriminación por razones de

³ Guzmán Pérez, María, “Condiciones económicos sociales que inciden en la vida de la mujer”, Tesis de Licenciatura en Trabajo Social, URL, Quetzaltenango, Guatemala, 1993 pag.9

⁴ USAC, Identidad étnica desde la perspectiva de género, Revista de estudios interétnicos No. 12, Guatemala 2000 pag.15.

sexo, etnia color y otras. El principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad.”⁵

La Oficina de defensoría de la Mujer Indígena (DEMI, 2010)⁶ hace mención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la cual refiere que es toda diferencia, rechazo por su naturaleza de ser, que tenga por objeto dañar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio, independientemente de su estado civil sobre la base de la igualdad, de los derechos humanos.

En octubre de 2002, el Congreso de la República de Guatemala aprobó una modificación al Código Penal, incorporando el artículo 202 en el que se tipificaba la discriminación como un delito incluyendo la discriminación étnica⁷.

La Convención Sobre la Eliminación de todas la Formas de Discriminación contra la Mujer(CEDAW), ⁸ en su artículo 1, expresa: “discriminación contra la mujer, es toda diferencia, rechazo o traba por el hecho de ser mujer, que tenga por objeto dañar o anular el reconocimiento goce o ejercicio de la mujer independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la política, lo económico, lo social, lo cultural y lo civil”.

Pese a las conquistas y luchas, ha logrado un papel significativo dentro de la sociedad, en espacios como la educación, salud y empleo, no obstante, los impedimentos aún persisten limitando un alcance acorde y totalitario del empoderamiento femenino, obstáculos que tienen sus orígenes desde el modelo patriarcal que no ha permitido mayor participación, y acceso para incorporarse a la Población Económicamente Activa.

⁵ Defensoría de la Mujer indígena, Módulos de formación sobre derechos y ciudadanía de las mujeres, Marco normativo de los derechos Módulo 2, Guatemala, Editorial Iximuleu, 2011 pág. 12

⁶ *Ibíd.* pág. 44

⁷Fundación Rigoberta Menchú, Apuntes sobre la discriminación como delito, 2da. Edición 2008, pág. 33

⁸ *Loc cit.*

1.3 Mujeres y migración.

El término migración se refiere a la acción de pasar de un lugar a otro para residir en él. En el territorio guatemalteco se aplica al movimiento o desplazamiento territorial de las personas, fenómenos sociales más importantes a lo largo de su historia. La dinámica económica del país ha estado marcada por ese continuo movimiento de personas dentro del territorio o fuera de este.

Ciertamente las migraciones temporales de trabajadores y trabajadoras agrícolas han sido uno de los más importantes eslabones dentro del crecimiento económico y de sostenimiento de las actividades productivas, no obstante ello no ha significado cambios sustantivos en sus condiciones de vida y oportunidades de desarrollo para las personas actoras o protagonistas. (Desarrollo Humano 2005)⁹

Si bien es cierto, la migración no es un fenómeno nuevo, su manifestación e incremento se refleja en la vida de las mujeres con los lugares de destino del emigrante quienes lo hacen en condiciones de vulnerabilidad y riesgo.

“En Guatemala se estableció desde finales del Siglo XIX, un patrón de migración interna esencialmente de carácter económico alrededor de la producción del café y otros cultivos”¹⁰. En efecto, las vidas de generaciones de familias indígenas, incluidas mujeres, niñas y niños han estado marcadas por la migración temporal del altiplano y las Verapaces a las fincas de la costa sur para las épocas de cosecha. En el caso del sector femenino, un rasgo característico ha sido la migración hacia centros urbanos para emplearse como trabajadoras de casa particular

⁹ Informe nacional del Desarrollo Humano diversidad étnico cultural, Los múltiples rostros de la diversidad, PNUD Editorial del Sur 2006 pag.72.

¹⁰ *Ibíd.* Pg.73

A este respecto la revista Equidad de Género (2001)¹¹, refleja datos en que un 95% del trabajo doméstico está bajo la responsabilidad exclusiva de mujeres.

En los años setenta, se acentuó el fenómeno de migración internacional de mujeres y hombres ladinos de áreas urbanas, básicamente por razones económicas en busca del sueño americano a los Estados Unidos; ya en los ochenta a esta motivación se sumó el exilio político como efecto de la represión generalizada en el país.

En ese período se sumaron miles de indígenas del altiplano que se vieron obligados a refugiarse en países vecinos como México y otros a estados Unidos y Canadá¹²

Este fenómeno ha provocado cambios en las relaciones familiares y comunitarias, en la economía, en las manifestaciones culturales, y en la fisionomía de los pueblos. Se observan cambios significativos en los estilos de vida, en los niveles de consumo, en la vestimenta, educación atención a la salud, preferencias recreativas y en el lenguaje, induce a cambios profundos sobre las expectativas de lo que debiera ser la calidad de vida.

Como resultado de análisis realizados por la Coordinación en Organizaciones no Gubernamentales Cooperativas (CONGECOOP 2001)¹³, Entre los factores de riesgo de la migración se pueden mencionar:

a) Las mujeres especialmente indígenas y ladinas pobres del área rural, históricamente han migrado o han sido forzadas a hacerlo, hacia los centros urbanos para emplearse como trabajadoras de casa particular.

b) Migran a las fincas de la costa y del sur de México para realizar trabajo agrícola junto a sus familias, pero lo hacen en condiciones precarias y desiguales porque su mano de obra es subvalorada. Cabe señalar que están alcanzando números importantes entre quienes migran a nivel internacional, corriendo innumerables riesgos para su seguridad personal ya que a diferencia de los hombres, las mujeres que migran están más expuestas al acoso y la violación sexual, otras por su parte, se quedan a cargo de su

¹¹ Revista Equidad de género de la Facultad Latinoamericana de las Ciencias Sociales, 2001 pág. 1

¹² Ibíd. pag.73

¹³ Ibíd. pág. 77

familia por períodos cada vez más largos, lo que está dando lugar al fenómeno de la viudez blanca, término utilizado para referirse a los esposos que se encuentran en Estados Unidos.

c) Otros cambios que se están observando con relación a las mujeres que afecta la migración; es a una mayor tendencia a la infidelidad cuyos efectos colaterales son embarazos no deseados y estigmatización social; vulnerabilidad a la infección del Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida (SIDA)

1.4 Mujer y participación

La participación está basada en la idea de que una persona es parte de algo y por lo tanto juega un papel dentro del proceso que está viviendo. La verdadera participación implica una distribución equitativa de oportunidades y responsabilidades entre las personas que están involucradas.

Por otra parte, el Centro Latinoamericano de Trabajo Social, y Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (CELATS y ALAETS 1987,) citado por Guzmán, María Gúmer, estuante de Tesis; ¹⁴ sostienen que existen distintas comprensiones sobre la realidad y condición del sector femenino en las sociedades latinoamericanas, siendo estas: Percepción tradicional, conocida por quienes la sostienen como por quienes la rechazan, la mujer se presenta por naturaleza destinada al hogar, su particular realización personal se logra en la fidelidad cotidiana y en el silencio a los roles de esposa, madre y ama de casa, su finalidad es hacer felices a los otros. En tanto que la concepción tradicional se aplica a lo largo del desarrollo de los procesos de la división del trabajo y la división por sexos es una de las formas particulares de ese proceso general.

Ander-Egg, Ezequiel, Sociólogo y Trabajador Social, en su libro *La Mujer Irrumpe en la Historia*, citado por Guzmán,¹⁵ enfatiza que el desarrollo es de alcance universal, válido

¹⁴ Ibíd. pág. 5

¹⁵ Ibíd. pag.3

al conjunto de la humanidad, es decir; para que un país pueda tener el avance económico y social, requiere de la participación conjunta de ambos géneros promoviendo un desarrollo protagonizado dentro de las diferentes formas de participación como en el hogar, en la economía, en lo cultural, en la comunidad.

A este respecto al hablar de la participación esta se considera un proceso que está vinculado a las necesidades y motivaciones de los distintos grupos y sectores existentes en la sociedad tanto de mujeres como de varones.

Por lo tanto participar es el protagonismo de las personas mediante el acto voluntario, motivado por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar comentar, sugerir y tomar decisiones, en acciones y procesos que buscan favorecer acciones de vida. Por este proceso hombres y mujeres pueden lograr una verdadera distribución de oportunidades que les permita tomar parte en decisiones para su desarrollo, ya no como beneficiarios sino como protagonistas.

Cada persona participa necesariamente de muchas formas y a muchos niveles; en la vida económica como productor o productora, como consumidor consumidora como empresario o empresaria y en la vida social como miembro de una familia o de una organización de la comunidad o grupo étnico.

1.4.1 La participación como empoderamiento femenino.

Término acuñado por los movimientos feministas y de mujeres para describir el proceso de toma de conciencia de género, y consecuente toma de posición con respecto al poder ejercido por las sociedades patriarcales y el accionar personal y colectivo para apropiarse, asumir el ejercicio del poder reconstruyendo sus formas actuales y la búsqueda de formas alternativas para su concepción y ejercicio.¹⁶

La palabra empoderamiento es usada como una traducción de la palabra inglesa “*empowerment*” Todavía no existe un acuerdo sobre una palabra en español que refleje

¹⁶ *Ibíd.* Pág. 9

este concepto, algunas de las palabras utilizadas son “apoderamiento”, “potenciamiento” y “habilitación”¹⁷

El empoderamiento “es el proceso mediante el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo en cuanto que forman parte de un grupo social para impulsar cambios positivos en las situaciones en las que viven”¹⁸.

El concepto tiene su origen en la educación popular y su desarrollo teórico está unido al análisis de género.

El término se aplica a todos los grupos vulnerables, pero donde ha encontrado más eco ha sido en la relación con las mujeres como algo necesario para lograr la igualdad y se relaciona con el poder entendido no como dominación sobre los demás, una capacidad de las mujeres de aumentar su autoconfianza e influir en los cambios.

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, presenta el análisis en relación al empoderamiento desde un escenario femenino, abarca 5 aspectos que al concretarse permiten su cristalización:¹⁹

Primero: el bienestar en tanto se es receptora de los servicios sociales básicos.

Segundo: el acceso que conlleva a mayor acción social de manera colectiva o individual.

Tercero: la concientización que implica la aprehensión del concepto de género en el que confluyen tanto la igualdad como la diferencia.

Cuarto: la participación que propende la representatividad de la mujer en las diversas esferas sociales.

Quinto, el control como elemento que permea todas dimensiones del ser humano desde sí y para su entorno.

¹⁷ Loc cit.

¹⁸ Loc cit.

¹⁹ Revista Relativo, Por la conquista del empoderamiento <http://ds.lacoctelera.com/www/deliben/ckphp?> recuperado el 12/05/2012

Si se lograra la participación y acceso a estos cinco aspectos, el empoderamiento estaría más cerca de alcanzarse, entendiéndose éste como una conquista muchas veces negada a lo largo de la historia, sin embargo la lucha debe ser constante de manera colectiva como individual.

El reto ante este sistema ya existente en la sociedad, es como desarticular los modelos opresivos contra la mujer, pero al mismo tiempo abre las puertas al aprovechamiento de las oportunidades para lograr espacios en las decisiones políticas, económicas y sociales de su entorno.

1.4.2 Las mujeres excluidas del acceso a la tierra

El derecho a poseer tierras fue, desde el establecimiento de la colonia, un privilegio masculino, de peninsulares y criollos. Posteriormente de la burguesía ladina y aún de algunos indígenas. En el Siglo XIX, las mujeres de las élites tuvieron relativo acceso a las tierras, casi siempre como herederas de sus padres, madres o de sus esposos. Dere y León.²⁰

Por su parte, Monzón ²¹ en sus aportes refiere que las mujeres participaban activamente con el consentimiento masculino en transacciones comerciales, inmobiliarias y crediticias. Al considerarse el sistema latifundio-minifundio, en el último cuarto del siglo XIX, se encuentran menos referencias de mujeres como dueñas de tierras. Posiblemente esta situación se deba a que, al escasear ese medio de producción y concentrarse en pocas manos, estas fueron las manos masculinas. Asimismo en ese período se designó por medio del matrimonio civil la representación conyugal a los hombres, subordinado legalmente a las mujeres y restringiendo aún más sus derechos a la propiedad.

En el marco de la Revolución de Octubre del 44, se impulsó la Reforma Agraria dirigida a campesinos mozos colonos y trabajadores agrícolas que no posean tierra o que la

²⁰ De León Dere Carmen y Magdalena León, Género propiedad y empoderamiento, citado por Monzón Ana Silvia 2001, cuadernos de Desarrollo humano No. 6, pág. 20

²¹ Loc. cit.

posean insuficiente, se contempló aunque de forma ambigua la titularidad para la mujer en caso del fallecimiento del beneficiario.

La aplicación de estas normas ha sido discriminatoria hacia las mujeres, tal como lo muestran datos del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) “de las 116,209 adjudicaciones efectuadas entre 1954 y 1996, el 8% tuvo a mujeres como destinatarias²²

Llama la atención al abordar el tema de la exclusión de las mujeres a la tenencia de la tierra, en efecto se hace notar las desigualdades que aún prevalecen en la cultura machista por concepción tradicional que se tiene de género.

En 1980 en Guatemala, se eliminó la ley de transformación agraria la discriminación en contra de la mujer quien no podría ser titular de un patrimonio familiar agrario, pues la ley establecía que solo podrían titularse los varones mayores de 18 años, sin embargo persisten discriminaciones contra las mujeres porque el Consejo de Transformación Agraria tiene facultades para decidir quién explota la parcela, discriminación que se manifiesta principalmente cuando fallece el titular y la heredera compañera o esposa no se le permite explotarla adjudicándole este derecho al hijo varón.

La titulación supletoria, es una forma de adquisición de dominio sobre bienes inmuebles que se encuentra regulada en la legislación de Guatemala y por desconocimiento es utilizado muy poco por los campesinos y comunidades indígenas y las mujeres no ejercitan este derecho por ignorancia y falta de capacidad económica o por el trámite lento para obtenerlo.

Actualmente el Fondo Nacional de Tierras (FONTIERRA), desempeña la labor de adjudicación de tierras a mujeres solteras y madres solteras, otorgando títulos de propiedad cuando estos procedan, Asimismo desarrolla un proyecto denominado “Triángulo de la dignidad” y consiste en otorgar subsidio consistente en Q.2500.00 a las

²² Loc. cit.

mujeres para la siembra de granos básicos asimismo les brinda asesoría técnica para llevar a cabo dicho proyecto.²³

1.5 Género.

Género: “es el conjunto de características sociales, culturales políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferente de acuerdo al sexo”.²⁴

Para Gomáriz:²⁵ Género es el conjunto de rasgos asignados a hombres y mujeres en una sociedad que son adquiridos en el proceso de socialización. Son las responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores, actividades y expectativas, que la cultura asigna de forma diferente a hombres y mujeres. Es el modo de ser hombre o mujer en una cultura determinada.

En la sociedad actual se maneja una idea errónea del género dándole mayor relevancia a lo masculino en detrimento de lo femenino en los aspectos: educación, salud, empleo, vivienda, recreación participación social y política. El no reconocimiento de su contribución a la sociedad coloca a las mujeres en posición de dependencia y la limita de sus derechos en todo sentido.

Prado²⁶ Esta teoría de género propone romper con las identidades asignadas que oprimen y degradan el ser, considera legítima la vivencia autónoma de crear la auto identidad para reinterpretar su conducta en condiciones de subordinación y ofrece la alternativa la voluntad y el derecho a optar por cambiar de identidad y o a optar por una identidad consciente y liberadora.

²³ Solís Ordoñez, Carlos, Delegado de FONTIERRA, 05/04/2013

²⁴ Grupo consultivo en género, *Vocabulario referido a género*, Guatemala agosto 1996 pág. 1.

²⁵ Enrique Gomáriz, *la planificación con perspectiva de género*, citado en Glosario de términos sobre género. Guatemala, 1994 Editorial RUTA pág. 13

²⁶ Palencia Prado Tania, *Género y Cosmovisión maya*, Guatemala, editorial Saqil Tzij, 1999 pág. 36

1.5.1 Diferencia entre género y sexo

Al hacer énfasis entre género y sexo: el sexo alude a las diferencias entre el macho y la hembra, es una categoría física y biológica con funciones de reproducción específica de cada uno, mientras que género masculino o femenino es una categoría construida social y culturalmente, se aprende y por lo tanto puede cambiar.²⁷

De estas pautas de comportamiento se derivan necesidades y requerimientos diferentes de hombres y mujeres para su desarrollo y realización personal. Se distingue del término “sexo” pues alude a diferencias socioculturales y no biológicas. Al ser una construcción social está sujeta a modificaciones históricas culturales y aquellas que derivan de cambios en la organización social.

A este respecto, la división sexual del trabajo, fue considerada como un rasgo de la naturaleza humana aportado por los atributos genéticos sexuales, donde se le adjudica a la mujer la responsabilidad de habitar el espacio doméstico, cuidar la familia y criar a los hijos, mientras que el hombre es responsable de proveer alimentos.²⁸

1.5.2 Análisis de género:

Es un proceso teórico práctico que permite analizar diferencialmente entre hombres y mujeres los roles, las responsabilidades, los conocimientos, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas y las necesidades, prioridades y oportunidades con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad.²⁹

Este análisis implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades y analizar las relaciones sociales. Estas últimas pueden darse de mujer a mujer, de varón a varón, de varón a mujer y viceversa. No debe limitarse al papel de la mujer respecto al hombre y viceversa.

²⁷ *Loc.cit*

²⁸ Género y cosmovisión maya, edit. Saqil tzij, Guatemala 1999 pág. 66

²⁹ *Loc.cit*

Es importante considerar que las variables en este aspecto son: división sexual y genérica del trabajo, acceso y control de recursos y beneficios, participación en la toma de decisiones, este análisis debe identificar:³⁰

- a) La división laboral entre hombres y mujeres; trabajo productivo y trabajo reproductivo.
- b) El acceso y control sobre los recursos y beneficios.
- c) Las necesidades específicas de hombres y mujeres.
- d) Las limitaciones y oportunidades.
- e) La capacidad de organización de hombres y mujeres para promover la igualdad.

Parte del reconocimiento de que hombres y mujeres son actores del desarrollo, deben tener acceso a las decisiones, los recursos y los beneficios que este trae. En la medida en que el desempeño y el comportamiento de hombres y mujeres en la sociedad difieren, esto tiene necesidades y expectativas diferentes por lo que las políticas de desarrollo deben atender a las necesidades específicas de hombres y mujeres y preparar respuestas adecuadas para asegurar oportunidades en el acceso recursos y a los beneficios para ambos géneros.

Aun cuando exista una determinada división del trabajo o diferenciación de funciones entre hombres y mujeres, esta diferencia no tiene que constituirse en limitantes opciones o espacios de desempeño, factores de inequidad para uno u otro y menor causa de subordinación, dependencia u obstáculos para la realización personal.

Sitúa la desventaja de las mujeres no solo en ellas sino como consecuencia de relaciones sociales inequitativas entre mujeres y hombres, la cual la mujer está en desventaja en cuanto al acceso y al control de los recursos y beneficios del desarrollo.

La inequidad laboral para las mujeres se pone de manifiesto en su limitado acceso a servicios básicos y beneficios importantes como tenencia de tierra, créditos para vivienda, transferencia de tecnología, capacitación acorde con sus expectativas

³⁰ *Loc.cit*

laborales, organización productiva y otros, reflejando de esta manera la marginación económica que presentan³¹

1.5.3 Estudio de género:

Se le llama así a la corriente científica inspirada en el desarrollo de las ideas del movimiento feminista y sus objetivos principales consisten en la revisión del conocimiento existente sobre las mujeres, para recuperar la experiencia de las mismas y tratar de aportar en la construcción de una sociedad más igualitaria y menos sexista³².

Uno de los debates más comunes en la mayoría de agrupaciones de mujeres guatemaltecas es la propuesta de una teoría sobre las relaciones de género, la cual sugiere una profunda revolución filosófica y política de la condición masculina y femenina, partiendo del criterio de que no existe valor supra humano, supranacional, suprarreligioso, supracultural que esté por encima de su propio valor, del valor de la vida, la historia las ideas y los derechos de cada una³³

La perspectiva de género refiere que las relaciones desiguales entre mujeres y hombres se originaron según algunas autoras, por lo menos desde hace diez mil años, cuando el patriarcado³⁴ cambió sustancialmente el sentido del desarrollo social.

1.5.4 La división del trabajo

La división por sexo en el trabajo, es un factor determinante en las desigualdades y las injusticias y no reconoce la significativa contribución a la economía, y al desarrollo de estrategias para enfrentar la pobreza.

³¹ Op cit. Pág. 13

³² *Ibíd.* Pág. 4

³³ *Loc.cit*

³⁴ Orden social de género, *Ibíd.* pág. 3

Indiscutiblemente el bajo nivel de escolaridad de las mujeres es un factor determinada a la falta de acceso al mercado laboral, donde es relegada a empleos mal remunerados y sin el goce de derechos laborales

En relación al perfil laboral de las mujeres; es importante hacer mención de datos estadísticos con relación a la PEA, que de acuerdo a análisis realizados por Monzón,³⁵ la Población Económicamente Activa- PEA asciende a 3.5 millones de personas, la composición por sexo es de 36% femenino frente a 64% masculino.

A este respecto, existe una marcada diferencia en porcentajes de la PEA para ambos géneros, como ya se citó. Por su parte, la guerra de 36 años que vivió el país, fue crucial para las mujeres quienes han desempeñado un papel protagónico al tomar la doble responsabilidad como viudas, demostrando con ello tener capacidad para ofrecer su fuerza de trabajo al mercado para el sostenimiento de su familia o para realizar actividades de supervivencia ante estas y otras eventualidades

Al vincular a la mujer con la actividad productiva, se hace necesario considerar el trabajo como una actividad humana tendiente a la satisfacción de necesidades y consecución del bienestar común, basada en una división social del mismo que promueva la autorrealización personal de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades, derechos y obligaciones. En el medio social guatemalteco, las condiciones de trabajo de las mujeres en un elevado porcentaje, no corresponden a estos planteamientos (ONAM 1994)³⁶

³⁵ Monzón Ana Silvia, La diversidad es riqueza. Imprenta foto publicaciones, Guatemala 2003 Pág. 49

³⁶ Cuarta conferencia mundial de la mujer acción para la igualdad el desarrollo y la paz, , fotograbado Llerena y cía. limitada, 1994 Pág. 55

CAPITULO II

LA MUJER Y EL ACCESO AL TRABAJO Y LOS RECURSOS.

2.1. Evolución de las oportunidades de empleo:

Al analizar la condición de las mujeres en los últimos 20 años. El informe Mundial de Desarrollo Humano, 1995, señala que si bien se han abierto más oportunidades de educación y salud para las mujeres, “las puertas que conducen a las oportunidades económicas y políticas están apenas entonadas”, de tal suerte que la pobreza tiene rostro de mujer.³⁷

Al hacer historia vemos que las profundas desigualdades de clase y etnia relegaban a la mayoría de las mujeres específicamente indígenas y ladinas pobres a una vida de duros trabajos, para vivir les estaban reservadas las labores de servidumbre.

Ya en la segunda mitad del siglo XIX, existían dos oficios femeniles característicos de la época: de cigarreras y elaboración de licor clandestino³⁸.

A inicios del Siglo XX las mujeres de clase media fueron encontrando en el magisterio la oportunidad de legitimar de una manera muy respetable su salida al mundo público, sin embargo todavía se consideraba indecente que una mujer trabajara fuera de su casa y que si contraía matrimonio era destituida de su cargo ya que lo consideraban inmoral que una mujer embarazada fuera a la escuela a dar clases.³⁹

De los datos anteriores puede inferirse que el trabajo remunerado para las mujeres era precario y tenía un fuerte acento de clase y etnia.

Otro dato que vale la pena hacer mención, que en la antesala de la Revolución del 44, el trabajo tanto masculino como femenino estaban sujetos a condiciones casi feudales, dominaba el trabajo artesanal por cuenta propia y el trabajo agrícola forzoso y la

³⁷ Avances en la participación de las Mujeres Guatemaltecas, PNUD, Guatemala pag.25

³⁸ Ibíd. Pág. 16

³⁹ Ibíd. pág. 17

incorporación de las mujeres como asalariadas era mínima, su principal ocupación eran las labores del hogar. Para el código de trabajo que entró en vigencia en 1947 y que constituyó un gran avance para los trabajadores en Guatemala, las normas relacionadas con el trabajo femenino aparecían junto a los menores de edad, privilegiaban su condición de madre trabajadora.

Cabe destacar que en los años 20 se incorporaron a sindicatos y acciones de obreras y en 1921 se fundó la primera asociación de obreras del país y posteriormente con representación ante la Confederación Obrera de Centroamérica. En ese período destaca un hecho significativo: en noviembre de 1925 más de cien mujeres guatemaltecas protagonizaron una acción colectiva única en la historia de América Central, la huelga de las escogedoras de café del beneficio la Moderna de propiedad alemana situada en la capital, en esa oportunidad las trabajadoras obtuvieron una amplia solidaridad de las organizaciones obreras del país y aunque la lucha terminó exitosa, pocas semanas después la mayoría de las escogedoras fue despedida aduciendo falta de grano.⁴⁰

Hacia la primera mitad del Siglo XX, el perfil laboral de las mujeres guatemaltecas había experimentado cambios respecto del siglo anterior. Al ampliarse lentamente el acceso a la educación y diversificarse la economía, ellas se fueron incorporando al trabajo asalariado aunque en condiciones más precarias que las de los trabajadores.

Al respecto, es ilustrativo el siguiente extracto de un artículo en la Revista del Trabajo (mayo-junio 1925) "Son varias las ramas de la industria en que la mujer labora: en el comercio halla dedicación adecuada; en la oficina se le da colocación; en la fábrica tiene su puesto, y en otras tantas fuentes de la riqueza productora es solicitada por el capitalista, al alago de *su conformidad por la retribución barata y su adaptación fácil del medio, de manera que hasta se ha sacado de ella el provecho de sustituir, por media paga, la labor en que un hombre tenía asignado doble salario*" ASIES 1991, citado en Monzón ⁴¹

⁴⁰ Ibid.pag19

⁴¹ ASIES 1991 citado en Cuadernos de Desarrollo humano No. 6, pág. 19

Esos atributos que se asignaban a la mano de obra femenina barata y dócil, continúan vigentes y su máxima expresión en la actualidad son los miles de mujeres en empleos generados en la maquila, caracterizados por su precariedad e inestabilidad. Cabe señalar que tanto entonces como ahora, la contribución de las mujeres desde el ámbito del hogar, en el sector informal y en el trabajo agrícola, no ha sido remunerada, reconocida ni valorada.

Para Monzón⁴², la pobreza tiene rostro de mujer, la participación femenina en la población activa sólo aumentó cuatro puntos porcentuales del 36% en 1970 al 40% en 1990, el salario femenino medio equivale a solo tres cuartas partes del salario masculino en el sector no agrícola.

Las ramas de actividad económica que concentran más mujeres son las de comercio y servicio y en tercer lugar, la industria especialmente en las fábricas de maquila que desde 1985 se han asentado en el país. La participación femenina en agricultura, transporte y construcción es mínima. En el caso de la agricultura existe un alto subregistro debido a que no existen métodos ni sistematizaciones adecuadas para recoger los datos en el campo, asimismo las mujeres no suelen ser contratadas formalmente y ellas mismas consideran ciertas tareas como parte de sus actividades como madre y esposa, no como un trabajo.

Un elemento que caracteriza la precariedad laboral de las mujeres se refiere a las brechas en el ingreso que ellas perciben con relación a los hombres. A las condiciones ya descritas se suman otras que hacen más difícil el empleo femenino:

2.1.1. Condiciones que inciden en la falta de oportunidades.

- a) El maltrato y acoso sexual.
- b) Jornadas largas e intensas en tareas monótonas y repetitivas.
- c) La constante vulneración a sus derechos como madre trabajadora.

⁴² *Ibíd.* Pág. 25

d) La salud precaria al tratar de equilibrar sus responsabilidades laborales y familiares ya que, en promedio, ellas trabajan más horas en el hogar que los hombres, independientemente de su jornada remunerada.

e) Al momento de recortes de personal son las primeras en ser despedidas porque aún se considera su salario como “suplementario” en el hogar aun cuando tenga las mismas calificaciones que sus colegas masculinos.⁴³

Todas estas situaciones son más dramáticas en el área rural y cuando se trata de mujeres indígenas, xincas y garífunas, quienes en general presentan perfiles que no se ajustan a las exigencias de un mercado laboral cada vez más competitivo y excluyente.

En los datos siguientes tomados de la encuesta de empleo y Desempleo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 1991, departamento de Guatemala, se encuentra que: 86,995 hombres y 6,984 mujeres trabajan en la agricultura: 101,541 hombres y 76,483 mujeres laboran en la industria manufacturera; en la construcción desarrollan su actividad 55,913 hombres y 1,683 mujeres. En estos datos se reflejan la división sexual del trabajo derivado de diferencias biológicas producto de construcciones sociales que determinan las funciones, roles y trabajos que mujeres y hombres desarrollan en la sociedad. .

Estas construcciones sociales son susceptibles de modificación para lograr mayor igualdad de género tanto en el ámbito privado del hogar como en el público incluyendo el mundo del trabajo productivo.

El trabajo es una de las categorías más importantes para ocupar un lugar en la actividad productiva del país, sin embargo las mujeres continúan siendo excluidas del trabajo socialmente valorado y económicamente contabilizado y remunerado.

⁴³ Ibíd. Pag.29

2.1.2 Derecho al trabajo:

El derecho de trabajo es un derecho tutelar de los trabajadores y trabajadoras. Según la constitución Política de la república de Guatemala, el trabajo también es una obligación social de todas las personas mayores de edad.

“En las dos últimas décadas, se ha ido incorporando al empleo fuera del hogar, ya sea por sentirse independiente para paliar la crisis económica en términos de ingresos económicos o por el aumento de hogares sin presencia proveedora masculina, sin embargo las oportunidades siempre son escasas”.⁴⁴

Para la Defensoría de la Mujer Indígena, (DEMI), la equidad laboral protege que se cumpla y se vigilen los derechos laborales. El Ministerio de trabajo tiene la gran responsabilidad para combatir las injusticias que se cometen en contra de las trabajadoras en su lugar de trabajo.

No obstante la gran mayoría de las mujeres indígenas desconoce sus derechos laborales debido al analfabetismo y la poca promoción de los mismos

Las mujeres indígenas que buscan acceder a empleos en las empresas privadas saben de antemano que deben cambiarse el vestuario para ser consideradas en una entrevista, ya que sus posibilidades para ostentar a puestos en la administración pública son nulas.⁴⁵

2.2. Actividad agrícola.

Al abordar el tema de la evolución de los sectores económico en Guatemala; el crecimiento del Producto Interno Bruto en los últimos años, logrado a partir de la década de los 80, se basó principalmente en la recuperación de la industria

⁴⁴ DEMI, Módulos de formación sobre derechos y ciudadanía de las mujeres indígenas No. 5, edit. Mayawuj, 2011 pág. 40

⁴⁵ Defensoría de la Mujer Indígena, primer informe sobre situaciones y derechos de las mujeres indígenas, Guatemala 2003, pág. 52

manufacturera, en el desarrollo del sector energético y en la actividad agrícola especialmente en agro exportación.⁴⁶

La agricultura, significa cultura del agro y ésta actividad en consecuencia tiene por objeto desarrollar las potencialidades ocultas que la naturaleza guarda en su estado agreste, es decir no cultivado, silvestre inculto, en otras palabras busca producir alimento, vestido, vivienda, industria y arte a partir de las posibilidades que brinda la naturaleza y le permite al ser humano el desarrollo de las potencialidades para su beneficio y usufructo.⁴⁷ En este contexto es posible precisar el tipo de beneficio a obtener de la tierra y se puede mencionar entre otros: la Agricultura comercial y la agricultura de subsistencia.

La actividad agrícola, labranza o cultivo de la tierra permite al ser humano aprovechar los recursos naturales, y obtener alguna retribución en bienestar, alimentos o dinero.

Desde los más remotos tiempos la humanidad ha considerado la agricultura como la actividad básica para la subsistencia del hombre, es decir; lo oculto no es lo que está escondido en términos del agro sino lo que no ha sido cultivado puesto de manifiesto y permanece como una potencialidad para ser aprovechada por la humanidad.⁴⁸

Los agricultores para poder producir alimentos hacen uso de dos recursos naturales importantes: el suelo y el agua, siendo asimismo vitales para toda actividad humana, es tarea por tanto del ser humano el manejo y la administración de estos recursos.

El Instituto Nacional de Estadística (INE), en los estudios realizados del Fascículo Región II, reporta que el departamento de Baja Verapaz, cuenta con una población de 215,915 habitantes; el 51% lo constituyen las mujeres y en relación a la Población Económicamente Activa, el 77% lo conforman los hombres y el 23% las mujeres.

⁴⁶ Arriaza Roberto, Problemas socioeconómicos de Guatemala, 11ª. Edición, Guatemala 1995 Pág. 132

⁴⁷ Manual agropecuario 2002, editorial Quebecor, Bogotá Colombia 2002 pág. 434

⁴⁸ *Ibíd.* pág. 435

Fascículo Región II, Guatemala 2010 pág. 11

Para el IV Censo Agropecuario 2003⁴⁹, al referirse a indicadores agropecuarios con relación al número de productores por municipio; Salamá cuenta con un total de 4,228 distribuido en: productores individuales 4,197 y jurídicos 31 y entre los principales cultivos destacan: maíz, tomate, frijol papa, pepino, arveja china, chile pimiento, chile picante, soya, cebolla, elote dulce brócoli, repollo, y plantas ornamentales.

Aun cuando tienen oportunidad de trabajo, las mujeres no suelen ser contratadas formalmente y ellas mismas consideran ciertas tareas como parte de sus actividades como madre y esposa, no como un trabajo.

2.2.1 Actividad agrícola local.

Al ubicarse a la región productiva del municipio de Salamá, Baja Verapaz; se encuentra dividida en área Sur; área Norte y área Centro, En el área Sur se cultiva maíz y frijol, en su mayoría como actividad de autoconsumo y en un mínimo porcentaje con fines de comercialización. En el área Centro, existen algunas fincas de producción agrícola dedicadas a exportar plantas ornamentales, sin embargo, en el área Norte por la fertilidad de las tierras y por el clima húmedo, se cultivan hortalizas entre ellas: brócoli, coliflor, güicoy, repollo, cebolla, pepino, arveja china, chile pimiento, chile picante, güisquil y plantas ornamentales. Con relación a las hortalizas; algunos de éstos productos son exportados hacia el vecino país de el Salvador y Estados Unidos en tanto que las plantas ornamentales con destino de exportación a Europa, Norteamérica y Asia.

2.2.2 Tipos de agricultura

a) Tipo Convencional: no se reconoce como una cultura del agro, porque en lugar de permitir que la naturaleza manifieste sus potencialidades, destruye los ecosistemas, daña la vida misma y, en consecuencia transforma el funcionamiento del planeta, a la vez que comete muchos errores, envenena el agua, aire, suelo, alimentos, animales y al ser humano por el uso de agro tóxicos, siendo la prioridad el rendimiento comercial.

⁴⁹ Ibíd. Pág. 12

b)Tipo Alternativa: Tiene en común diversidad de trabajo agrícola que defiende la vida en todas sus manifestaciones, respeta el medio ambiente, las riquezas naturales y las costumbres ancestrales; respeta el entorno al proteger los recursos naturales y al ser humano en todo su contexto liberándolo de dependencias del medio externo y convirtiéndolo en un elemento de transformación social.

Entre los beneficios de la agricultura se encuentra la comercial que consiste en una actividad bien desarrollada con tierras de comercialización agrícola, con una amplia infraestructura entre ellas el mini riego y moderna tecnología del cultivo, eligen mejores condiciones climáticas de la región, se sostienen por medio de créditos o micro créditos con opciones para mercadear productos de calidad algunas veces a nivel local y otras a nivel de exportación.⁵⁰

c) La agricultura de subsistencia: Es un modo de agricultura en la cual una parte de la tierra produce solo lo suficiente para alimentar a la familia que trabaja en ella y se centra en un número limitado de cultivos de ciclo corto anuales o semi anuales estacionales, con períodos de fructificación sincrónicos en el área del cultivo, esta actividad de subsistencia produce únicamente suficiente alimento para sostener a sus agricultores y los excedentes son raros por eso no permite crecimiento y acumulación de capital.⁵¹

d) Desde la cosmovisión maya:

Para DIGEBI⁵²“La cosmovisión del pueblo maya es un sistema de valores que interpreta y relaciona, el mundo, la vida, las cosas y el tiempo, es además la explicación y forma de dimensionar el universo y la naturaleza.”

Se concibe la naturaleza con su relación a la tierra como la madre que cobija y alimenta al ser humano; proporciona agua, aire alimentos desde el nacimiento del ser hasta su retorno.

⁵⁰ Loc cit.

⁵¹ Ibíd. Pág. 139

⁵² Dirección general de educación bilingüe intercultural, boletín publicado por Tuy María del Carmen, 26/02/2012, potada.

El pueblo maya es una civilización agrícola. A lo largo de los años ha desarrollado un amplio y profundo conocimiento y práctica agrícola que brinda bienestar y permite alcanzar desarrollo económico político social y cultural. La vida del pueblo maya está vinculada a la agricultura como parte esencial dirigida por una visión holística de interdependencia física y espiritual y por una cosmovisión basada en la espiritualidad.

2.3 Leyes y derechos que rigen la vida de las mujeres guatemaltecas.

Ser mujer en el contexto actual y en una sociedad como la guatemalteca, significa tener limitaciones para ejercer plenamente los derechos cívico políticos, económicos, sociales, y culturales, pese a que existen convenios internacionales y leyes nacionales que rigen en el país. Entre algunos derechos se pueden enumerar:

- ✓ El derecho a la libertad e igualdad Artículo 4, Constitución Política de la República de Guatemala⁵³, En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y en derechos, el hombre y la mujer cualquiera que sea su estado civil, tiene iguales oportunidades y responsabilidades.
- ✓ Derecho al trabajo: Constitución Política de la República de Guatemala, artículos; 101 y 102: El derecho a un trabajo en condiciones económicas satisfactorias y que sean equitativamente remunerado.⁵⁴
- ✓ Derecho la remuneración: Artículo 138 Y 139, Código Civil⁵⁵: Se regula el trabajo agrícola o ganadero desempeñado por mujeres o menores de edad con anuencia del patrono, y se les da el carácter de trabajadores y trabajadoras campesinas atribuyéndoles este trabajo como coadyuvante o complementario de las labores que ejecute el jefe de familia.
- ✓ Derecho a Seguridad y empleo: Artículos, 153, 154 y 155 del Código de Trabajo⁵⁶: Se prohíbe que se haga diferencia entre mujeres casadas y solteras y que se despida a una trabajadora por embarazo o lactancia.

⁵³ Constitución Política, República de Guatemala 1985 pag. Pág.

⁵⁴ Ibid pag.17

⁵⁵ Código civil, Decreto 2009, Guatemala, 2013, pág. 31

⁵⁶ Código de Trabajo, Decreto 1441, Guatemala 2013, pág. 98,99

- ✓ Trabajadoras Domésticas: Artículo 164 del Código de Trabajo: Esta ley da margen a que las mujeres empleadas en servicios domésticos sean explotadas, sus condiciones de trabajo con frecuencia están a merced de los empleadores que no toman en cuenta sus derechos legales.
- ✓ A la no discriminación en la esfera de la educación, el empleo, la atención en salud, el acceso a recursos económicos y el trabajo y su participación en el desarrollo rural (art. 10 al 14, convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer.)⁵⁷
- ✓ Educación: El derecho a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación; acceso a la educación obligatoria y a los bienes culturales (art. 57, 71 al 74 Constitución de la República de Guatemala).⁵⁸
- ✓ La educación en Guatemala; la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que todos los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica dentro de los límites de edad que fija la ley.

Tanto el derecho internacional como el interno han incorporado productos de la luchas de las mujeres, un conjunto de normas que garantizan formalmente la igualdad como valor. Sin embargo en la realidad cotidiana se observa una constante violación a esos derechos.

La tipificación de la discriminación como delito. En octubre de 2002, el Congreso de la República de Guatemala aprobó una modificación al Código Penal, incorporando el artículo 202 en el que tipifica la discriminación como un delito, incluyendo la discriminación étnica. Una de las estipulaciones de los Acuerdos de Paz que significó un paso importante hacia la consecución de una sociedad más igualitaria y tolerante.⁵⁹

Guatemala ha ratificado también el convenio Internacional de Trabajo No. 156 que se refiere a la igualdad de oportunidades y de trato a trabajadores y trabajadoras con

⁵⁷ *Ibíd.* Pág. 43

⁵⁸ *Ibíd.* pág. 10,12 13

⁵⁹ Fundación Rigoberta Menchu Tum, Apuntes sobre la discriminación como delito IGER 2da. Ed. Guatemala 2008 pag.33
Op.cit., pág. 92

responsabilidades familiares que se le atribuyen únicamente a la mujer trabajadora y las discriminaciones por sexo que sufren por dichas responsabilidades.⁶⁰

En cuanto al salario la Reforma del Código de Trabajo contenida en el decreto 64-902 del Congreso de la República establece “para fijar el importe del salario en cada clase de trabajo se deben tomar en cuenta la intensidad y calidad del mismo clima y condiciones de vida, al trabajo igual desempeñado en puestos y condiciones de eficiencia y antigüedad dentro de la misma empresa, le corresponderá igual salario.”⁶¹

Protección a la maternidad; se otorgan 84 días de licencia, a partir de la vigencia del Decreto 64-92, con un pago del 100% del salario que es cubierto por el Seguro social si está afiliada o por el empleador si no lo está. El o la infante tiene derecho a recibir lactancia de la madre trabajadora para lo cual se le otorga a ella una hora diaria de licencia remunerada, dentro de la jornada de trabajo, durante diez meses a partir de su incorporación al trabajo después de la licencia por maternidad (Código de Trabajo)⁶²

A este respecto, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, con el apoyo de la Secretaría de Obras Sociales de la esposa del Presidente, crearon en el mes de julio del año 2009, el programa de protección a la trabajadora de casa particular con la cobertura en los programas de maternidad, accidentes y protección a la niñez, dentro de ese marco, para el 30 de julio de ese mismo año, se encontraban inscritas 177 trabajadoras, dato considerado como un logro para el sector femenino.⁶³

Vale la pena abordar los convenios internacionales, ratificados por Guatemala, por su parte, Abac⁶⁴ hace mención de los siguientes:

⁶⁰ Promover el empleo y proteger a las personas, Organización Internacional del Trabajo, www.io.org/dyn/normlex/es/f?p, recuperado el 08/04/2013

⁶¹ Op.cit. pago. 92

⁶²

⁶³ Asociación de trabajadoras del hogar a domicilio y de maquila, investigación Mujeres en el mercado laboral pag.24

⁶⁴ Abac Yax, Marco Antonio, La feminización en la producción y comercialización de productos agrícolas en el departamento de Quetzaltenango, Ingeniero Agrónomo, Universidad Rafael Landívar, pág. 50,51

- a) Convenio 45 (ratificado por Guatemala el 7/3/70) Se prohíbe el empleo de mujeres de cualquier edad en trabajos subterráneos de las minas, a excepción de mujeres que ocupen cargos de dirección y no realicen un trabajo manual.
- b) Convenio 89 (ratificado por Guatemala el 13/2/52, Trabajo nocturno de las mujeres; las mujeres sin distinción de edad no podrán trabajar durante la noche en ninguna empresa industrial salvo, en aquellas que estén empleados únicamente los miembros de la misma. Se entiende por noche un período de once horas, no se aplica a mujeres con puestos directivos o de carácter técnico.
- c) Convenio 103 (ratificado por Guatemala el 13/6/89), Relativo a la protección de la maternidad; licencias pre y post natal, lactancia y prohibición al empleador de despido de las trabajadoras por esta situación.
- d) Convenio 110 Plantaciones (ratificado por Guatemala el 4/8/61) relativo al empleo en las plantaciones de las regiones tropicales o subtropicales, mejorar la situación de las mujeres durante la maternidad
- e) convenio 127 (ratificado por Guatemala el 25/7/83), Peso máximo: Enuncia por regla general que no se deberá exigir ni permitirá a ninguna trabajadora el transporte manual cuya carga pueda poner en peligro la salud y seguridad.
- f) Convenio 100 (ratificado el 2/8/61) Igualdad de remuneración. Trata de eliminar la desigualdad por género en cuanto a salario.
- g) Convenio 111 (ratificado Por Guatemala el 2/08/61. Promueve la igualdad de oportunidades y trato en el empleo y ocupación, trata de eliminar la discriminación por motivo de sexo, derecho a asensos y capacitación. Beneficia a las mujeres trabajadoras porque promueve la justicia social.
- h) Convenio 122(ratificado por Guatemala el 14/9/1988), Política de empleo; su finalidad es promover el pleno empleo, productivo y libremente elegido.

En relación al empleo; en esta materia hay un avance legislativo por las reformas hechas al código de Trabajo por medio del Decreto No. 64-92 del congreso de la República que contiene la no discriminación por sexo, la oferta de empleo sin

discriminación, el acceso a puestos de trabajo, aplicación del período de licencia pre y post natal , acorde al Convenio Internacional No. 103(de 75 a 84 días), derecho a la reinstalación en el caso de despido a la mujer embarazada, ampliación del período de lactancia.⁶⁵

2.4. Ámbito de investigación.

a) Municipio:

La cabecera del departamento de Baja Verapaz es Salamá, se encuentra ubicada en la parte central de la república de Guatemala, a una distancia de 147 kilómetros de carretera asfaltada vía El Rancho, departamento de El Progreso, asimismo, tiene acceso por medio de carretera de terracería vía San Juan Sacatepéquez, a una distancia de 150 kilómetros de la capital del país, con una extensión de 776 kilómetros cuadrados, cuenta con 8 municipios que son: Granados, Santa Cruz El Chol, Cubulco, Rabinal, San Miguel Chicaj, San Jerónimo, Purulhá y Salamá.⁶⁶

El Municipio de Salamá, Baja Verapaz; limita al Norte con el municipio de Purulhá, Baja Verapaz, al Sur con los municipios de Morazán del departamento de El Progreso y Chuarrancho del departamento de Guatemala, al Este con los municipios de San Miguel Chicaj y Granados, Baja Verapaz, al Oeste con el municipio de San Jerónimo del departamento de Baja Verapaz y con el municipio de Morazán del departamento de El Progreso.

Con relación al clima: Presenta alturas sobre el nivel del mar que van desde los 400 hasta los 2,500 metros, la temperatura promedio oscila entre 15° y 23° C, la precipitación va desde los 400 hasta los 4,000mm/año, con una precipitación promedio anual de 1,046.16 que se considera alta.⁶⁷

⁶⁵ Loc cit.

⁶⁶ Wikipedia, Monografía de Salamá, Baja Verapaz, recuperado el 18/04/2012

⁶⁷ Loc cit

La vegetación está constituida por arbustos y plantas espinosas en los valles, los bosques de hojas latifoliadas y de coníferas, así como los diferentes estratos se encuentran ubicados en la parte noreste catalogada como bosque lluvioso.

a) Aldea:

San Rafael Chilascó, se encuentra ubicada en el municipio de Salamá del Departamento de Baja Verapaz. Tiene una extensión de 62 caballerías y 62 manzanas. El casco urbano se ubica a 45 kilómetros al norte del municipio de Salamá, su acceso principal es a través de la carretera CA-14 que de Guatemala conduce a la ciudad de Cobán Alta Verapaz, cruce a mano derecha en el kilómetro 144.5 y de ahí 12km en carretera de terracería siendo transitable todo el tiempo. El nombre de Chilascó tiene su origen del idioma Kakchikel “nubes oscuras tendidas sobre las altas montañas”. En 1990 Chilascó quedó incluida en la delimitación de la reserva de Biosfera Sierra de las Minas.⁶⁸

De acuerdo a los datos del censo de población y habitación realizado en el año (2002) por el Instituto Nacional de Estadística, se contaba con 3103 habitantes con una distribución de edades que refleja una población muy joven; el 50% tiene menos de 14 años, mientras que solamente el 3.64% es mayor de 65 años. Étnicamente la composición de la población es eminentemente no indígena. Censo de población y habitación 2002.⁶⁹

Actividades productivas en el lugar; durante mucho tiempo las actividades productivas tradicionales de los pobladores era la producción de granos básicos así como la artesanía en la elaboración de canastos con varas de bambú. Sin embargo desde finales de la década de los años 80 el cultivo del brócoli y otras hortalizas de exportación ha pasado a ser la principal actividad productiva. Aprovechando las condiciones de suelos y clima que para dichos cultivos presenta el área.

⁶⁸ Consejo Nacional de áreas protegidas, estudio de un caso exitoso de gestión colectiva de recursos naturales, Guatemala 2011 pág. 4

⁶⁹ INE, estadística por lugar poblado, Guatemala 2002.

La aldea Chilascó produce el 8.5% de producción nacional de brócoli aunque también produce arveja china, repollo, ejote francés, papa güicoy y otras hortalizas.

CAPITULO III

AVANCES DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES.

3.1 Avances de la participación de las mujeres guatemaltecas

Pese a los múltiples obstáculos con que se encuentran a diario, las mujeres han luchado para su reivindicación dentro de las esferas sociales, algunas por medio de organizaciones y grupos feministas de los diferentes sectores de la sociedad que las respaldan han realizado una serie de esfuerzos en los campos de la educación salud, participación política, eliminación de violencia contra las mujeres, desarrollando programas y acciones convirtiéndose esta actividad en importantes aportes

A este respecto se analiza su participación en los siguientes espacios:

3.1.1. Acceso a la educación:

Uno de los aspectos que más incide en las precarias condiciones de vida tanto material como espiritual es la falta de acceso a la educación que afecta a las mujeres en mayor medida que a los hombres. Existen aún comunidades que prefieren enviar a la escuela a los niños que a las niñas, lo que da como resultado que Guatemala sea el país que tiene la segunda tasa de analfabetismo en América latina y también la diferencia más marcada de analfabetismo entre hombres y mujeres, debido a varios factores como el alto nivel de monolingüismo en Idioma Maya.⁷⁰

Cabe mencionar algunas causas que inciden en el acceso a la educación:

- a) Carencia de recursos educativos
- b) Baja escolaridad de padres y madres
- c) Razones económicas sociales
- d) Quehaceres domésticos.
- e) Monolingüismo en idioma maya.

⁷⁰ Ibíd. pág. 21

Es hacer notar que iniciativas gubernamentales como el Programa Nacional de Autogestión Para el Desarrollo Educativo PRONADE que surgió desde 1994, con una modalidad de ejecución compartida entre Estado Sociedad Civil, no lograron cerrar las brechas de género en cuanto al acceso a la educación.

Existe un movimiento de mujeres en el seno de comisión de reforma educativa, conformada a raíz de los acuerdos de Paz, no obstante aún falta voluntad política para que efectivamente se supere la insostenible situación educativa de las mujeres guatemaltecas.

Otro aporte significativo a la educación en Guatemala es el apoyo técnico de UNICEF y UNIFEM, que han realizado trabajos de investigación de material educativo formal, para determinar los papeles y prejuicios que por sexo existen en los mismos y que desvalorizan a las mujeres y a las niñas.⁷¹

Estos trabajos de investigación se basan en la tecnología estructurada acorde a la realidad sociocultural del país, que involucra a productores de material educativo, editores, docentes, personal del Ministerio de Educación y miembros de las organizaciones de mujeres interesadas en el tema.

En Guatemala se emitió el Acuerdo del Ministerio de Educación No. 1095, publicado el 24 de octubre de 1990, que creaba la comisión de revisión de textos escolares para emitir un dictamen técnico respecto si el texto analizado contenía o no estereotipos sexuales. Este fue derogado por una Resolución de la Corte de Constitucionalidad a petición de un grupo de instituciones privadas de enseñanza católica que lo consideraron atentatorio contra la libertad de expresión. En la actualidad se trabaja con fundamento en el Acuerdo gubernativo No. 713-93 de fecha 3 de diciembre de 1993, que por iniciativa de la Oficina Nacional de la Mujer, emitió el Presidente de la República.⁷² A iniciativa de esta misma oficina, el Consejo Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobó que los títulos universitarios que se extiendan a

⁷¹ Véase Informe de la República de Guatemala sobre la aplicación de las estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelantamiento de las mujeres. (1994)
Ibíd. pag.25

⁷² Ibid.pag 8

mujeres se emitan en género femenino lo cual también ya se hace en las Universidades privadas Francisco Marroquín, Rafael Landívar y Del Valle de Guatemala.

De acuerdo a estudios realizados por la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI 2006)⁷³, proyecta que la tasa global de alfabetismo para el año 2006 era de 72.44% para mujeres y 80.23% para hombres, evidenciando que ellas tienen menor acceso a la educación, situación que se acentúa en mayor proporción al área rural.

3.1.2 Acceso a la salud:

El goce de un buen estado de salud, es uno de los indicadores más preciados cuando se trata de medir el desarrollo humano. Lamentablemente para las mujeres guatemaltecas, este es uno de los aspectos en que muestra más déficit en todas las etapas de su vida.

A los altos índices de desnutrición infantil uno de cada 3 niños/niñas sufre desnutrición global en el área rural.⁷⁴ Se suma a ello la maternidad precoz, la morbilidad y mortalidad femenina cuyas causas están relacionadas con el embarazo, parto y puerperio.

Para la Fundación para el Desarrollo Socioeconómico (FUNDESA)⁷⁵, en sus estadísticas demográficas en relación a las mujeres presenta que la esperanza de vida al nacer para una mujer en Guatemala es de 73 años, siendo el segundo valor más bajo de Latinoamérica, esta situación está altamente relacionada con la alta tasa de mortalidad en las niñas menores de 5 años, la cual es 34 casos por cada 1,000 nacimientos vivos.

Las mujeres viven más años que los hombres, pero esos años no siempre se acompañan de buena salud, en muchos lugares las mujeres y las niñas afrontan problemas de discriminación, violencia y pobreza que aumenta su riesgo de mala salud.

⁷³ Datos reflejados en la encuesta nacional de condiciones de vida. 2011 pag-10

⁷⁴ *Ibíd.* pag.23

⁷⁵ *Ibíd.* pág. 24

El análisis de esta situación se puede ver en cuanto al acceso a servicios curativos adecuados y a tiempo, culturalmente adaptados y que puedan responder a las necesidades de las mujeres, quienes desempeñan un papel importante como cuidadoras y curadoras y son ellas las que primariamente ofrecen atención en salud preventiva y curativa en casas y hogares rurales, por medio de curanderas y comadronas. Según información del MSPA citado en Política Nacional 2012⁷⁶, quienes atienden los partos en el país en su mayoría son comadronas para un 60% a nivel nacional, médicos 28%, empírica (familiar, esposo) 9% y todavía un 3% de mujeres no reciben asistencia médica durante el parto.

Al abordar el tema de la salud laboral, uno de los aspectos menos visibles es la salud de las mujeres; las condiciones ambientales de los lugares de trabajo agrícola industrial y aún doméstico, al igual que los bajos salarios son elementos que se suman a la lista de “ventajas comparativas” ofrecidas por los países subdesarrollados a los inversionistas, ya que mantener condiciones aceptables de higiene y seguridad implica costos que son obviados al momento de planificar gastos en las empresas.

Las mujeres que aceptan un trabajo, bajo condiciones no adecuadas de higiene y su equipo necesario para desempeñarlo sobre todo cuando se trata de trabajos en la agricultura y manipulan químicos; optan a ello por necesidades económicas y familiares ya que muchos hogares no cuentan con la presencia masculina para apoyarse en el sostenimiento del hogar.

3.1.3 Participación ciudadana:

Constituye una de las dimensiones más importantes en las que las mujeres han impulsado demandas, reivindicaciones, acciones y planteamientos teóricos, cuyos orígenes se sitúan desde el principio mismo de la noción de Estado, democracia y política.

⁷⁶ *Ibíd.* pág. 48

Históricamente por una supuesta inferioridad de las mujeres se las ha excluido del ejercicio de la política, entendida esta como la representación de otros y otras en el manejo de la administración pública actitud que ha sido cuestionada por las teóricas y activistas feministas.⁷⁷

Las mujeres no han sido consideradas como iguales para representar a otras y otros en los espacios públicos, cabe señalar asimismo que los grandes ausentes han sido las y los habitantes del área rural y los pueblo indígenas. En los últimos años de las negociaciones y la firma de los acuerdos de Paz, los movimientos sociales como el de los pueblos indígenas y de las mujeres han reclamado la inclusión de sus planteamientos en todos los espacios sociales como sujetas sociales.

Como parte de esa historia ha sido notoria la incursión de más de ellas en espacios que antes les estaban vedados o restringidos: las artes, la literatura, los deportes, la justicia, la academia, la economía, la iglesias, la lucha política e incluso las fuerzas armadas; como indica Lucrecia Méndez de Penedo⁷⁸: “la mujer Guatemalteca vive en una dualidad no se encuentra totalmente dentro del sistema patriarcal pero aspira a tener espacio y voz propia”

A lo largo de los años, se han generado documentos que argumentan el derecho de las mujeres a participar equitativamente en la política desde el espacio local y nacional y entre las Organizaciones pioneras cabe mencionar:

- Foro de la Mujer.
- Oficina Nacional de la Mujer.
- Convergencia Cívico Política de mujeres.
- Sector de Mujeres.
- Defensoría de la Mujer Indígena,
- Foro de Mujeres de Partidos Políticos,
- Instancia para la Equidad.

⁷⁷ *Ibíd.* Pág. 7

⁷⁸ Méndez de Penedo, Lucrecia, citado en Avances de la participación de las mujeres Guatemaltecas, PNUD, Guatemala 2002, pág. 8

- Discusión de leyes electoral y de partidos políticos.
- Consejo de Desarrollo.
- Secretaria Presidencial de la Mujer.

Por ejemplo: las mujeres en el ámbito político en relación a los hombres continúan con altos índices de abstencionismo, el porcentaje de candidatas a puestos de elección sigue siendo mínimo y algunas de las limitaciones más frecuentes para el ejercicio pleno del derecho a la participación son:

- ✓ Su liderazgo no es suficientemente reconocido por los partidos y comités cívicos.
- ✓ El analfabetismo y monolingüismo en idiomas mayas.
- ✓ Se les exige más preparación académica para asumir cargos de elección.

Se les sigue asignando, con exclusividad, las responsabilidades familiares de crianza, socialización de niños y niñas y el trabajo doméstico, como tripe rol en funciones productivas, reproductivas y gestión comunal.⁷⁹

A pesar de estos obstáculos las mujeres han avanzado en su lucha por ser reconocidas como sujetas sociales plenas y en sus esfuerzos por incorporarse a los espacios públicos. Un aporte histórico que marca esta lucha es el derecho al voto que las mujeres guatemaltecas obtuvieron en 1945.

La estadística de la participación política de las mujeres en las elecciones generales durante los dos últimos períodos de gobierno, 2007 y 2011 reflejan los siguientes datos.

Den el año 2007 cinco alcaldesas administraron las municipalidades y veinte diputadas llegaron a tener una curul, Durante el año 2011, el número de alcaldesas dué de 7 y mujeres Diputadas diez y nueve.⁸⁰

3.1.4 En los Acuerdos de Paz: La Oficina Nacional de la Mujer, en el marco jurídico político institucional establecido en los Acuerdos de Paz, constituye en gran medida el

⁷⁹ Op.cit

⁸⁰ FUNDESA, estadísticas demográficas, Mujeres ejercen poder local <http://wwwwdca.gob.gt>.

telón de fondo para analizar los avances en la participación de las mujeres en los últimos años sin olvidar que muchos de los logros alcanzados son producto de luchas anteriores y que el proceso de Paz contribuyó a darles visibilidad apoyo y empuje.

En primer lugar, cabe destacar que desde 1994 las mujeres se incorporaron a la consulta social propiciada por la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) donde ni el gobierno ni la guerrilla promovieron la participación de mujeres. Desde el inicio de las negociaciones a finales de los ochenta solamente destaca el nombre de Teresa de Zarco, como integrante de la Comisión Nacional de Reconciliación, posteriormente aparece Luz Méndez Gutiérrez como parte de la comisión político diplomática de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), y ya en 1996 el de Raquel Zelaya como titular de la Secretaría de la Paz, nombrada por el Gobierno.⁸¹

En los procesos de la negociación se hizo más notoria la presencia y participación de las mujeres indígenas quienes venían ganando espacio desde inicios de la década de los noventa debido entre otros a los siguientes factores: La incorporación de las y los indígenas y organizaciones guerrilleras y populares, su organización en el refugio y el exilio, la creación de grupos defensores de los derechos humanos y las acciones impulsadas por el movimiento de los pueblos indígenas en torno a la primera cumbre Indígena por el año Internacional de los Pueblos indígenas en 1993, realizada en Chimaltenango con la participación destacada de Rigoberta Menchú.

En Guatemala organizaciones indígenas como la coordinadora nacional de viudas de Guatemala (CONAVIGUA), y desde el refugio otras como Mamá Maquín, Madre Teresa e Ixmucané, hacen oír su voz, asimismo fue fundamental el liderazgo de figuras como Rosalina Tuyuc, fundadora de CONAVIGUA y Rigoberta Menchú premio Nobel de la Paz.

⁸¹ *Ibíd.* Pág. Pag.16

3.1.5 En el desarrollo económico y social:

“La población económicamente activa en Guatemala es de 3.5 millones de personas, de éste total la agricultura emplea al 42.1% equivalente a 1.4 millones de personas de las cuales el 29% corresponde a la participación femenina.”⁸²

Es notable la poca intervención que tienen las féminas en esta actividad por diferentes factores que limitan su participación como la cultura, la educación, la salud entre otros. Sin embargo los derechos económicos de las mujeres contenido en el Tercer informe de Avances en el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2005⁸³; al referirse al trabajo y salario que devengan, hace alusión al total de ellas ocupadas del cual un 88% recibe un salario inferior al costo de la canasta básica vital y un 53% recibe un salario inferior al salario mínimo oficial y por cada quetzal que gane un hombre la mujer gana 63 centavos en el área urbana y 69 centavos en el área rural. (SEPREM 2010).⁸⁴

El hecho de que las mujeres se incorporen al mercado laboral no significa que accedan a los mejores trabajos por las diferencias salariales y las jornadas laborales, en el peor de los casos sin prestaciones laborales, seguro social y estabilidad laboral.

Es más notable la diferencia cuando se relaciona a los salarios que perciben al desempeñar una actividad de dependencia, asimismo, con estos datos se puede analizar que su incorporación al mercado laboral; no significa acceder a los mejores empleos y al mismo salario en relación al varón.

A esta débil inserción en el trabajo asalariado, se suman otras condiciones que hacen más precario el empleo femenino: están ubicadas en ramas de actividad y en puestos donde pagan bajos salarios y muchas veces son vulnerados sus derechos como madre y trabajadora, su salud se resiente al tratar de equilibrar sus responsabilidades laborales y familiares; en promedio ellas trabajan más horas en el hogar a diferencia de los hombres, independientemente de su jornada remunerada.

⁸² Ibíd. Pág. 25

⁸³ SEGEPLAN, Tercer informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos del milenio, Guatemala, 2010 pag. 20

⁸⁴ Loc cit.

Abordar esta crisis socioeconómica significa reconocer que la misma ha afectado al sector femenino dado a su papel en la familia como base de la sociedad guatemalteca, teniendo como consecuencias el elevado costo de la canasta básica vital, los bajos salarios, la difícil situación del desempleo, lo que las impulsa a buscar mecanismos que le permitan palear su situación y así poder llevar un sustento diario a su familia.

De acuerdo a datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, (INE 2006)⁸⁵, al año 2006 el 51% de la población guatemalteca se encontraba en condiciones de pobreza, el 15.2% corresponde a la pobreza extrema, y el 35.8% a pobreza no extrema, del total de la población en condiciones de pobreza el 5.5% son mujeres. Los niveles de pobreza según jefatura de hogar expresan que para el año 2006, del total de hogares con jefatura femenina el 30.8% se encontraban en condiciones de pobreza

3.1.6 En espacios inéditos:

Una característica significativa en los últimos años, ha sido la incorporación y mayor presencia femenina en espacios tradicionalmente masculinos y otros que les estaban totalmente vedados por ejemplo los deportes, ya que si bien minoritariamente habían participado en este espacio, es reciente su incursión en disciplinas de alto rendimiento como el triatlón, el ciclismo, las artes marciales, el fútbol entre otros. Sus logros se deben en gran medida al apoyo familiar y el esfuerzo personal que demuestran.

En relación al tema abordado, las mujeres con “capacidades diferentes” han logrado espacios de organización importantes como la creación en el 2001, de la Comisión de la Mujer en el seno del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) Ellas afrontan múltiples retos, debido que la sociedad guatemalteca se muestra sumamente intolerante con quienes considera “diferentes”, como resultado los servicios de todo tipo son excluyentes, existen pocos centros que brinden educación especial, no hay espacios físicos adecuados en las diferentes

⁸⁵ Encuesta publicada por el Instituto Nacional de Estadística (2006)

dependencias o centros comerciales, ni facilidades para el acceso y libre locomoción de las persona con alguna discapacidad. ⁸⁶

Otro ámbito inédito, es el aumento de la presencia de mujeres como profesionales de las fuerzas armadas donde han escalado jerarquías y constituyen un 5% del total femenino en el ejército guatemalteco, logrando eliminar en parte la desigualdad derivada de estereotipos culturales en las conductas y actitudes de cada sexo lo que incide en ampliar la participación de las mujeres y redefinir normativas y directivas con aplicación de género.

En el ministerio de Gobernación por medio de la Policía Nacional Civil, un espacio tradicionalmente masculino, Para inicios del año 2002 se contaba con 2,000 mujeres. Asimismo se ha credo una Oficina de Equidad de género que persigue fortalecer la participación de la mujer dentro de la institución. ⁸⁷

Otro espacio interesante ha sido la creación de espacios para la reflexión teológica entre los que destacan el núcleo Mujer y Teología, promovido por estudiantes de la Facultad de teología de la Universidad Rafael Landívar y el espacio ecuménico de Centro Evangélico de estudios Pastorales en América Central.

3. 2 Rasgos de la situación de las mujeres en Guatemala.

Las mujeres en Guatemala constituyen el 51% de la población, de este % un 64% corresponde a mujeres rurales y el 36% a mujeres urbanas, a pesar de su presencia numérica, han estado históricamente excluidas de los beneficios del desarrollo particularmente las indígenas y ladinas del área rural. ⁸⁸

La brecha en educación, salud, empleo y participación política con relación a los hombres se ha mantenido, de tal suerte que en general las mujeres son más pobres,

⁸⁶ *Ibíd.* Pág. 42

⁸⁷ *Ibíd.* pág. 8

⁸⁸ Véase informe de *Avances en la participación de las mujeres guatemaltecas*, Comisión Coordinadora del Foro Nacional de la Mujer, editorial Artegráfico de Guatemala, Guatemala 2002 pág. 19

analfabetas, están menos incorporadas al mercado formal de trabajo y a los espacios de toma de decisiones, asimismo su salud es precaria presentan altos índices de mortalidad materna y desnutrición.

A este respecto el Informe Nacional del Desarrollo Humano, refiere que si el índice de desarrollo humano (IDH) es bajo, tomando en cuenta a toda la población guatemalteca (0.5), el Índice de desarrollo de la mujer es tres veces más bajo (0.17)⁸⁹

Esa significativa diferencia tiene sus raíces en un orden de dominio masculino que excluye subordina y discrimina lo femenino, con relaciones desiguales que limitan el desarrollo, la participación y el pleno ejercicio de sus derechos.

Choc y de León⁹⁰ en torno a la celebración del día internacional de la mujer refleja estadísticas de los espacios conquistados por las mujeres en los últimos 30 años:

- ✓ 14.7 millones de habitantes tiene Guatemala, 7.5 son mujeres.
- ✓ 11 mil 612 reos reporta el Sistema Penitenciario, 799 son reclusas.
- ✓ 17 mil 100 personas integran el Ejército Guatemalteco, mil 494 son mujeres.
- ✓ 24 mil 557 agentes integran la Policía Nacional Civil, 2 mil 850 son mujeres.
- ✓ 100 mil 593 estudiantes asisten al campus central de la Universidad de San Carlos, 50 mil 422 se estima que son mujeres.
- ✓ 160 magistrados laboran en la Corte Suprema de Justicia y Salas de Apelación, 51 representan al sexo femenino.
- ✓ 10 mil 786 profesionales inscritos en el Colegio de Ingenieros de Guatemala, mil 631 son ingenieras.
- ✓ 7 mujeres entre ellas 3 de origen maya representan las Gobernaciones departamentales de los 22 departamentos.
- ✓ 158 diputados integran el Congreso de la República. De esta cantidad 19 son Mujeres.
- ✓ 2 mil 771 inscritos en el Colegio de Abogados, mil 66 son abogadas.
- ✓ 333 alcaldías existen en Guatemala, de estas 8 son dirigidas por mujeres.

⁸⁹ Entre más se acerca el valor a la unidad, significa más desarrollo humano. *Ibíd.* pag.19

⁹⁰ Choc Dina y Susana de León, Cien años no han sido suficientes para las guatemaltecas, el Periódico Guatemala, Guatemala 08 de marzo de 2011 pag.18

- ✓ 204 libros se han publicado desde 1999 a la fecha por Editorial Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes. Solo hay 28 autoras.
- ✓ 51 mil 504 casos de violencia intrafamiliar ingresaron a la Fundación Sobrevivientes. De estos 49, mil 258 víctimas son mujeres.
- ✓ 16 mil 23 médicos colegiados. 6 mil 410 son mujeres.

A pesar del esfuerzo que mantienen las mujeres cada día para lograr espacios en la sociedad; las cifras en Guatemala aún reflejan menor participación femenina, cabe considerar que tanto hombres como mujeres deben tener la misma participación, oportunidades e igualdad en las áreas como salud, educación, empleo y sector público.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN DISCUSIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS.

Una vez finalizada la investigación y sustentada teóricamente por los Capítulos que anteceden, es necesario presentar la información de los resultados obtenidos, para lo cual se hace necesario responder a la pregunta inicial: ¿Cuál es el impacto de la participación de la mujer en la actividad agrícola del área norte del municipio de Salamá, Baja Verapaz? Específicamente de la aldea Chilascó; del resultado de este planteamiento se realiza la presentación de los resultados por medio de gráficas de barra y pastel para lograr una mejor interpretación de la información obtenida.

Se recabó información de las fuentes primarias por medio de entrevista inicial y de acercamiento a las personas que conocen a cerca del tema de investigación, en esta etapa entonces se realizó la técnica dirigida a grupo focal la cual es una variante de la investigación participativa, puesto que en lugar de que toda la comunidad participe como asamblea; el investigador forma grupos con ciertas características como: sexo, edad y ocupación.

Posteriormente se trabajó con una guía estructurada para aplicar la técnica de grupo focal, y los resultados fueron un aporte muy valioso para despejar la interrogante planteada.

Las sujetas que se tomaron en cuenta en la presente investigación la conforman: mujeres trabajadoras que se dedican a la actividad agrícola comprendidas entre las edades de 16 a 71 años, de cualquier estado civil y residentes de la aldea San Rafael Chilascó, Salamá, Baja Verapaz.

La muestra que se tomó en la presente investigación es un grupo representativo de 30 mujeres de la aldea Chilascó del municipio de Salamá, Baja Verapaz. Para lograr la representatividad de la comunidad dentro del grupo, se coordinó la actividad con el alcalde comunitario, puesto que por ser líder de la comunidad conoce a los vecinos y por ende a las mujeres trabajadoras.

El objetivo general esperado era el de:

Conocer el impacto generado por la participación femenina en el sector agrícola de la aldea Chilascó de Salamá, Baja Verapaz.

En relación a los objetivos específicos de: Identificar las acciones realizadas por las mujeres en la actividad agrícola de su comunidad, Determinar los efectos producidos por la participación de la mujer en la actividad agrícola. Establecer el crecimiento y desarrollo alcanzado por la mujer, mediante su participación en la actividad agrícola de su comunidad. Analizar de qué manera ha mejorado las condiciones de vida de las familias a través de la participación del sector femenino en actividades agrícolas.

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Con esta investigación se ha podido comprobar que las mujeres rurales de la aldea Chilascó de Salamá, Baja Verapaz, se desenvuelven principalmente y con naturalidad en la agricultura. Un aspecto importante es la opinión de ellas con relación al sentirse satisfechas realizando trabajos agrícolas, se sienten identificadas con la tierra por patrones culturales de padres a hijos e hijas. Los datos obtenidos revelan que la opinión agrícola más frecuentes es lo que la consideran una necesidad para proveerse de un ingreso económico, seguido de considerarlo una costumbre como parte de la vida diaria y algo bonito, una satisfacción y una oportunidad que brinda el medio.

los múltiples roles que desempeñan como el de amas de casa, madres, jornaleras y como vecinas que participan en actividades de proyección comunitaria, no es limitante para que se dediquen a esta actividad ya que como se ve reflejada en las gráficas, el mayor porcentaje de ellas realizan las tareas del hogar antes de iniciar la jornada del día, tales como preparar alimentos, lavado de ropa y el aseo del hogar; en tanto las casadas a su vez atienden al esposo, las que cuentan con hijos e hijas mayores se apoyan de ellos y ellas para las tareas del hogar y algunas que no cuentan con ello pagan a terceras personas.

En relación al nivel de escolaridad tal y como lo reflejan las estadísticas nacionales; prevalece el analfabetismo ya que un 57% de las participantes son analfabetas y entre las alfabetos se encuentran las jóvenes y las solteras quienes han tenido oportunidad de asistir a la escuela. Al hacer énfasis en estos datos, es necesario tomar en cuenta que muchos de los padres poseen baja escolaridad y el patrón cultural se repite, o simplemente no envían a sus hijos e hijas a la escuela por razones económicas sociales.

Las trabajadoras agrícolas oscilan entre 16 y 71 años de edad, y el mayor porcentaje se encuentra entre el rango de 31 a 40 años, quienes presentan mayor responsabilidad en el hogar, incluyéndose aquí a las consideradas cabeza de hogar como las viudas y madres solas quienes representan los mayores porcentajes en esta investigación. El número promedio de hijos e hijas menores por familia, en base a los datos obtenido es

de 4 y 5, asimismo se observa un mínimo porcentaje con un promedio de 6 a 8, dato preocupante que refleja la alta tasa de natalidad que a la fecha ha sido una tarea difícil de controlar para el gobierno.

Fue también relevante conocer el sentir en cuanto a la autoestima de ello un 100% manifestó sentirse valoradas como mujeres al realizar jornales agrícolas, los cuales los consideran aptos a su condición física; la mayor actividad se concentra en la producción de ejote ya que la remuneración está relacionada a las libras que se cortan al día, mientras que el resto de actividades devengan un salario fijo al día. Como también las que son casadas manifestaron contar con la anuencia del esposo para poder desempeñarse ya que varias de ellas lo hacen al lado de hijas que a su vez son mayores de edad. Un mínimo porcentaje de casadas manifestó laborar al lado del esposo.

Otro aspecto importante fue conocer que un alto porcentaje aprovecha las oportunidades y migran a aldeas cercanas o a la cabecera municipal, un mínimo porcentaje se inclina por desempeñarse dentro de su comunidad en este grupo se encuentran las que cuentan con hijos e hijas pequeños o pequeñas y las que trabajan al lado del esposo. De igual manera las gráficas presentan que el 100% no recibe capacitación previa para este trabajo, únicamente instrucciones por parte de los dueños al inicio de la jornada.

Se infiere que se tiene un 100% de beneficio ocupacional, relacionado con obtener un salario, mejorar las condiciones de vida de la familia como alimento, vestuario, estudio y calzado. En cuanto a estudio se concentran las madres que cuentan con hijos e hijas menores que asisten actualmente a la escuela, y sobre estos aspectos redunda la inversión de lo poco que obtienen del jornal diario. A este respecto se hace notar que el beneficio de la ocupación se extiende a las familias trabajadoras y por ende a la comunidad a la pertenecen.

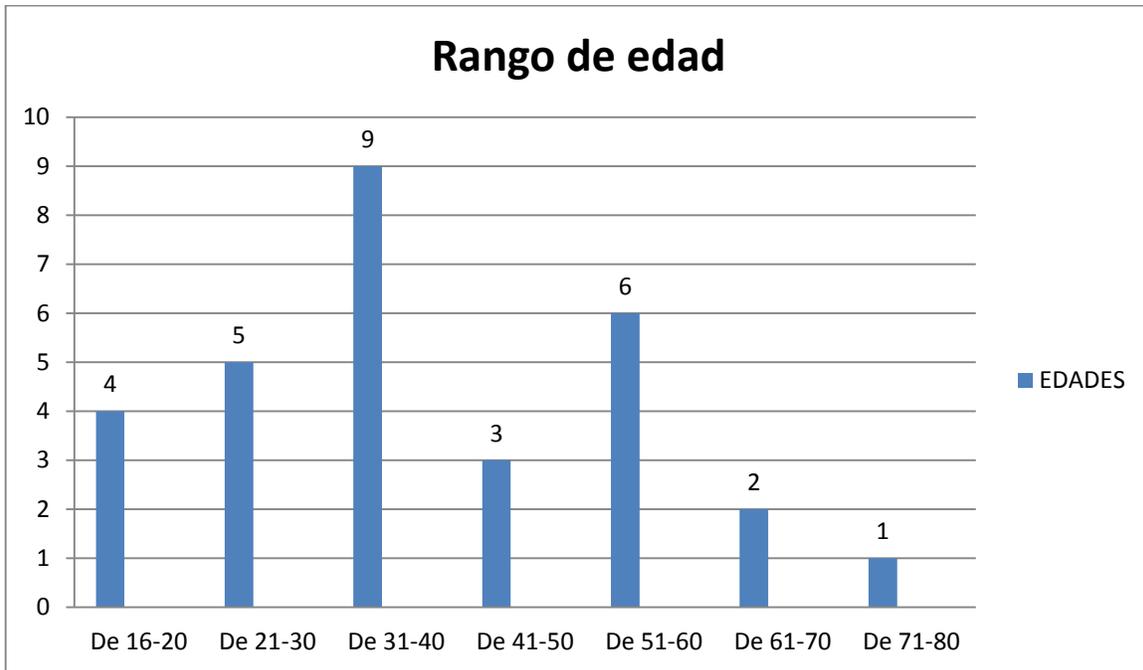
Se observa que el 100% participa en actividades educativas y/o sociales que se programan en la comunidad. Cabe destacar que el trabajo por jornales no es fijo, sino eventual y cada producto que se cultiva tiene su época durante el año.

Al revisar esta situación crecimiento y desarrollo personal que pueda obtenerse al realizar trabajos agrícolas, un mínimo porcentaje respondió que sí ya que el salario que devengan lo consideran vital para mejorar las condiciones familiares, no obstante el mayor porcentaje respondió que no se logra el mismo en virtud que los ingresos que obtienen van directamente a paliar la crisis económica imperante y cubrir específicamente las necesidades básicas del grupo familiar, limitándose a obtener bienes materiales u otro tipo de beneficios.

PRESENTACION DE RESULTADOS DE FORMA GRAFICA

Al realizar el proceso investigativo fue valioso porque permitió inicialmente un acercamiento con la población elegida, la aplicación del cuestionario fue una herramienta que re significó el pensar, el sentir y el actuar de las mujeres de esta área en actividades agrícolas, particularmente de la aldea Chilascó, de Salamá, Baja Verapaz. Para ello se diseñó un cuestionario individual con el objetivo de conocer datos generales, familiares, laborales y agrícolas de las participantes; instrumento que apporto valiosos resultados que retroalimentan esta investigación.

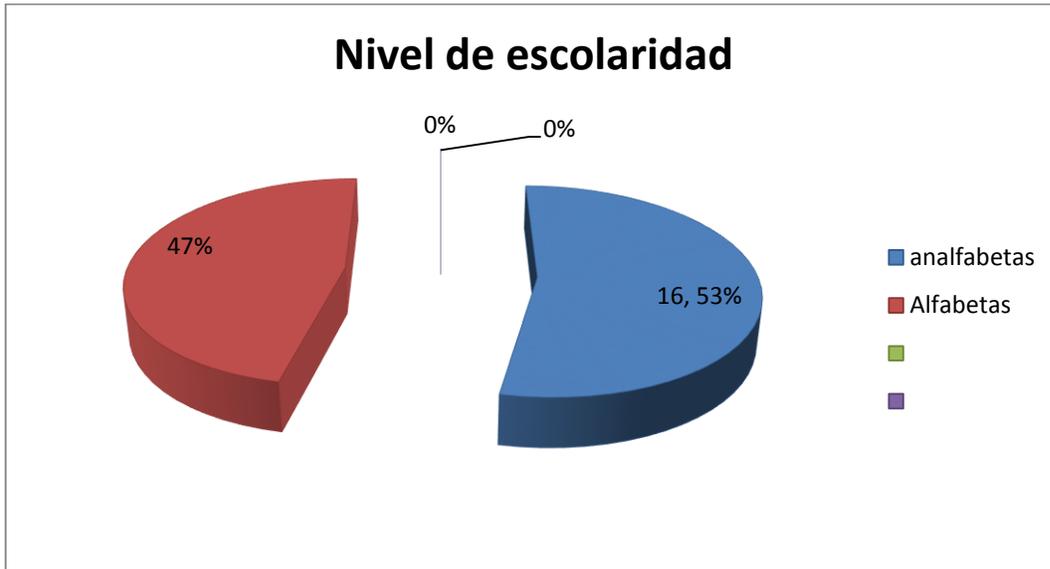
Gráfica No. 1



Fuente: Investigación de campo junio 2013

El estudio establece que la edad que predomina entre las trabajadoras agrícolas se ubica en el rango de treinta y uno a cuarenta años, como también existe un porcentaje entre sesenta y uno a setenta y uno, quienes se encuentran en condición física apta para desempeñar esta actividad.

Gráfica No. 2



Fuente: Investigación de campo junio 2013

La gráfica presenta que el mayor porcentaje se encuentra en mujeres alfabetas y un menor porcentaje que a su vez es de menor edad, son alfabetas, a quienes se les ha presentado la oportunidad de acceso a la escolaridad de primero primaria hasta tercero básico.

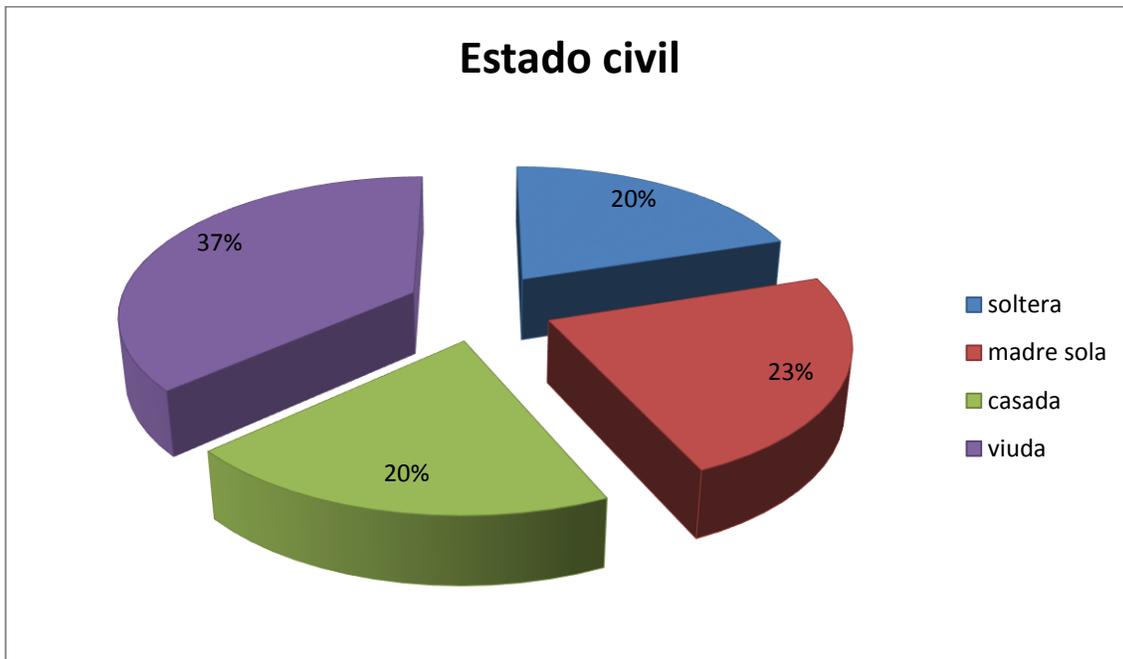
Gráfica No. 3



Fuente: Investigación de campo junio 2013

Según se observa en la gráfica que el número de hijos e hijas se encuentra entre el rango de cuatro a cinco, lo que evidencia un indicador medio dentro de la comunidad. Asimismo se percibe que hay un menor número de hogares con siete y ocho hijos e hijas, lo que al final puede tener incidencia negativa por las condiciones de pobreza que se viven en las familias.

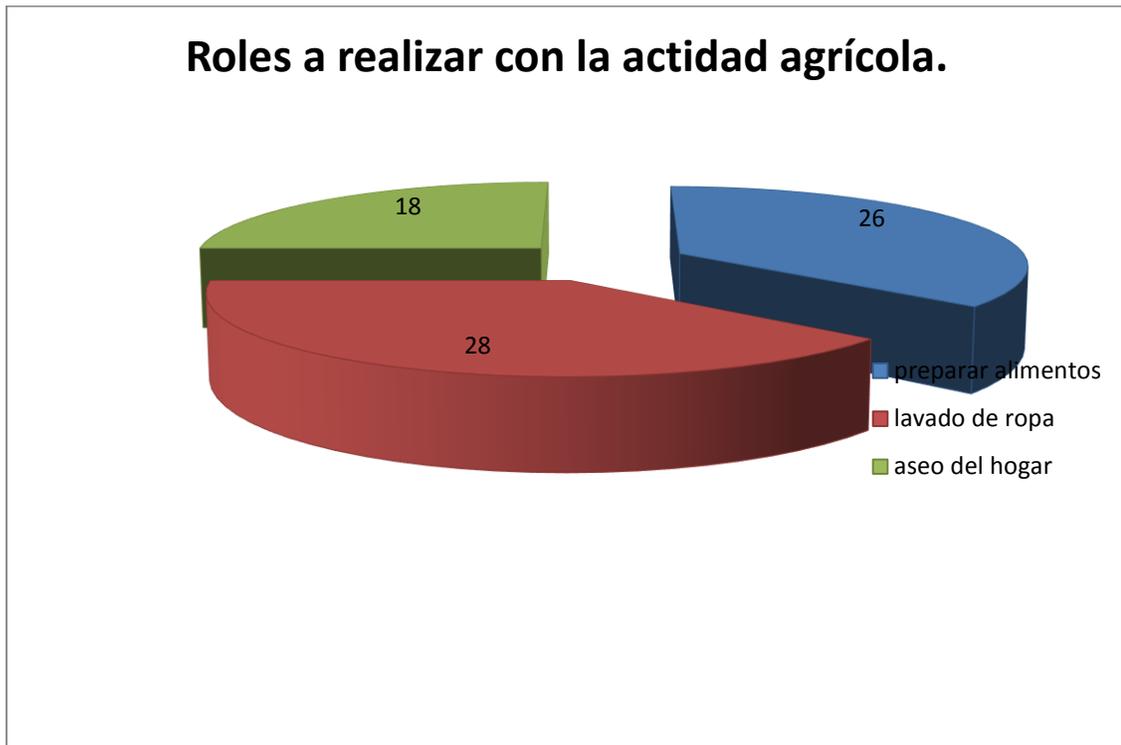
Gráfica No. 4



Fuente: Investigación de campo junio 2013

El mayor porcentaje lo constituyen mujeres viudas, seguido de madres solas y por otro lado un porcentaje igual entre solteras y casadas, lo que indica que en la actividad agrícola participan personas de toda condición vinculado a su estado civil.

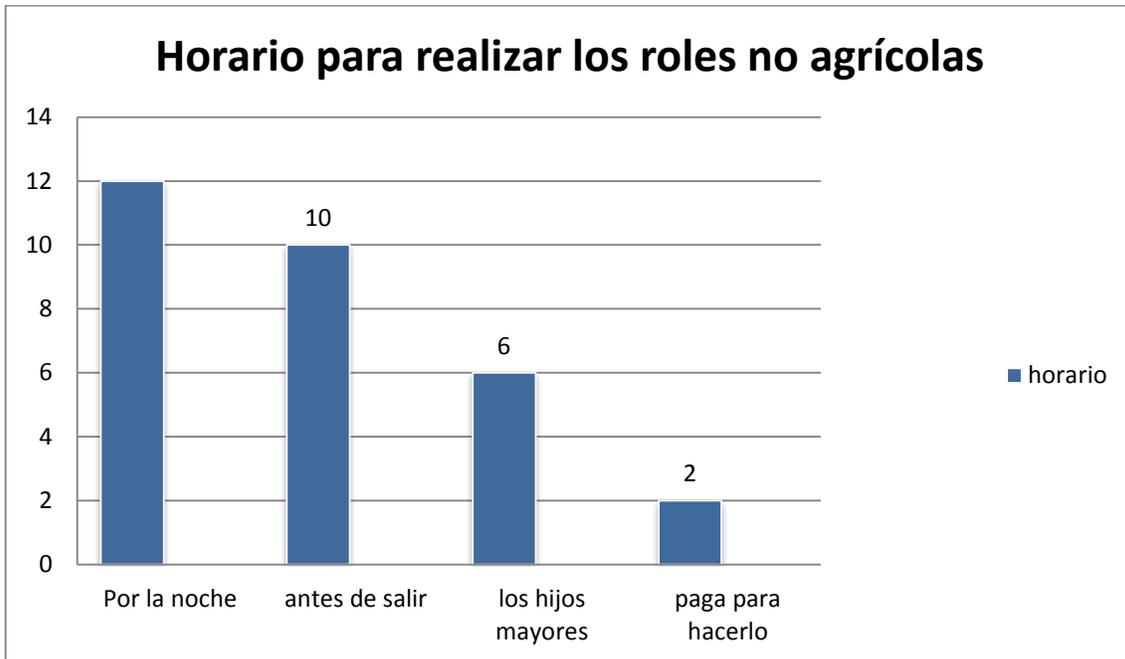
Gráfica No. 5



Fuente: Investigación de campo junio 2013

Se Observa que en su mayoría realizan múltiples roles aunado a la actividad agrícola; entre los que se destacan lavado de ropa con un dato significativo, luego se encuentra preparar alimentos y en menor porcentaje para el aseo en el hogar.

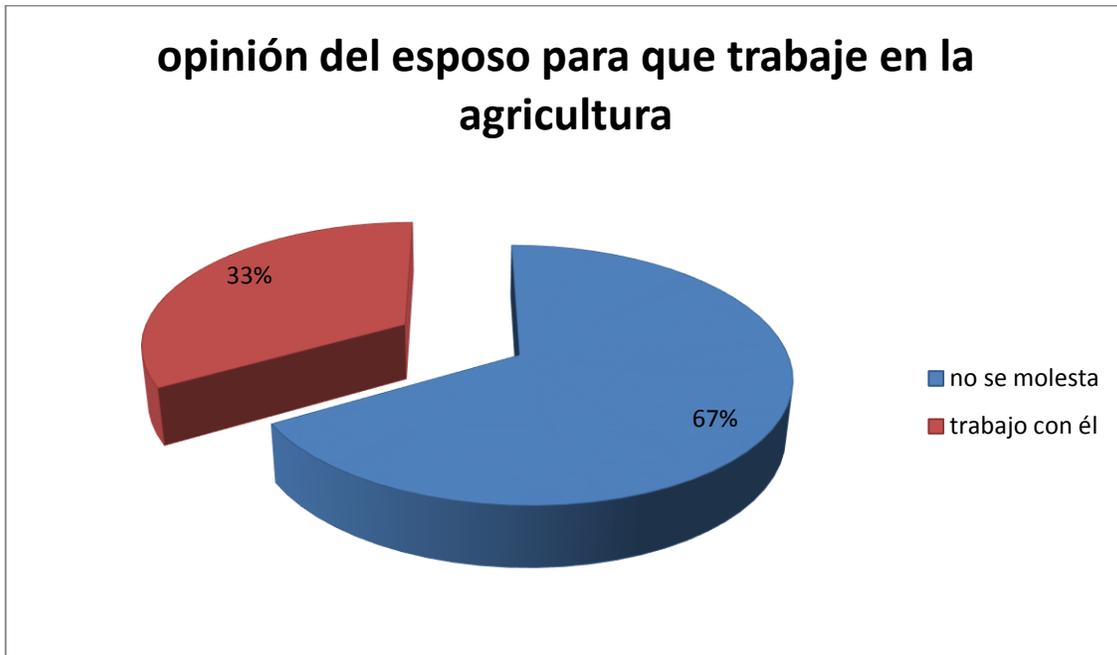
Gráfica No. 6



Fuente: Investigación de campo junio 2013

Las múltiples actividades las realizan en mayor porcentaje en horario posterior al jornal laborado, otro grupo importante significativo lo hace antes de iniciar la jornada, asimismo hay otro grupo que se apoya de los hijos mayores y un mínimo porcentaje de ellas paga para que otra persona lo realice.

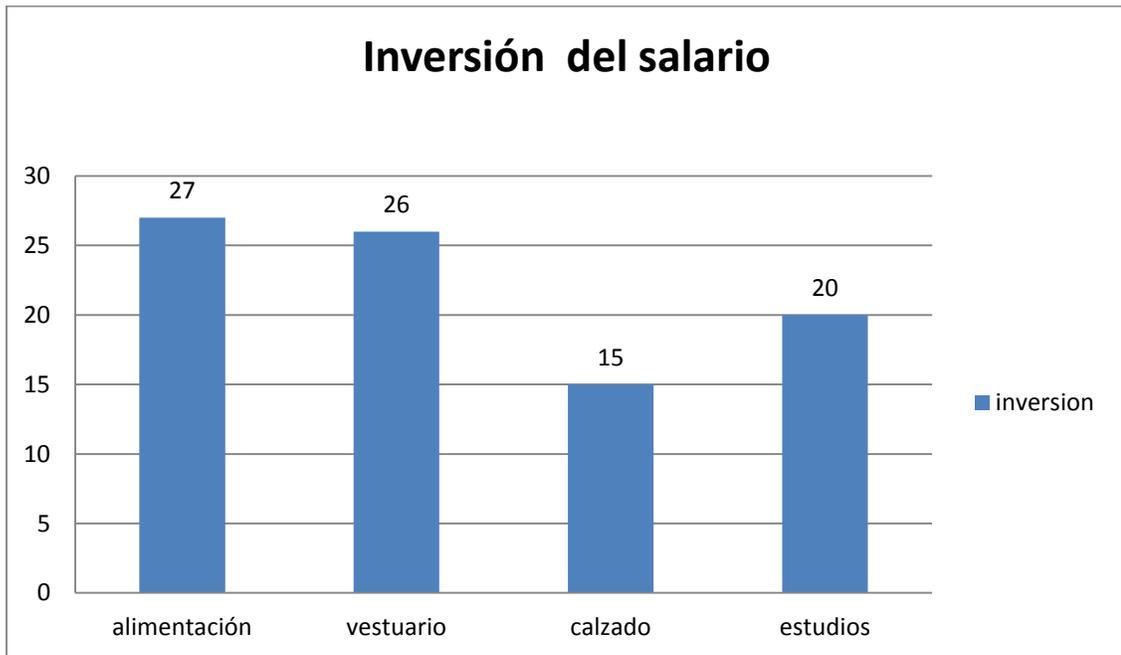
Gráfica No. 7



Fuente: Investigación de campo junio 2013

Según la gráfica el 67% de las casadas, tienen aceptación del esposo para desarrollar las actividades agrícolas quienes trabajan al lado de las hijas mayores de edad y un menor porcentajes que lo realiza al lado del esposo, actitud que no le provoca problemas familiares.

Gráfica No. 8



Fuente: Investigación de campo junio 2013

La gráfica presenta que el mayor porcentaje de inversión se concentra en la alimentación siendo este un aspecto vital para las familias, seguidamente de vestuario y gastos para el estudio de hijos e hijas que se encuentran en edad escolar. Asimismo se presenta en menor porcentaje el calzado por considerarse una necesidad eventual.

Gráfica No. 9



Fuente: Investigación de campo junio 2013

A este respecto se observa que en los datos arriba identificados; el mayor porcentaje se desempeña en lo particular, en tanto un menor grupo de ellas, lo realiza en terreno propio dentro de la comunidad.

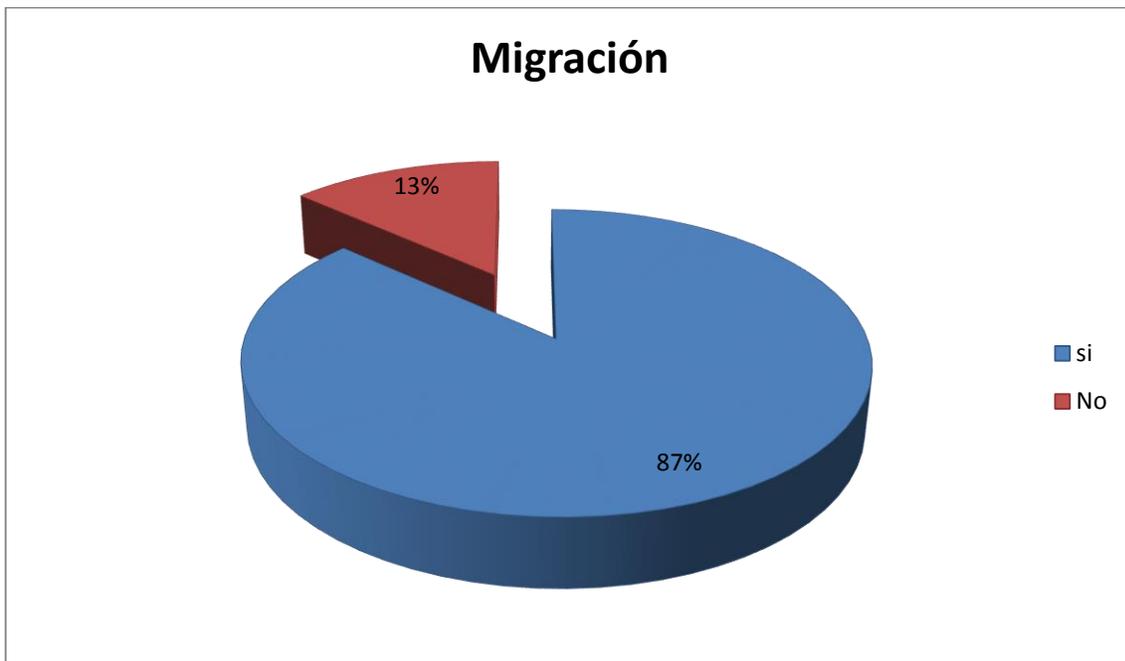
Gráfica No. 10



Fuente: Investigación de campo junio 2013

Todas las participantes manifestaron que no reciben capacitación previa para desempeñarse en el trabajo que realizan en la agricultura, dato que puede relacionarse con la cultura de la comunidad ya que desde niñas realizan este tipo de actividad agrícola.

Gráfica No. 11



Fuente: Investigación de campo junio 2013

Los datos anteriores revelan que un mayor porcentaje migra a otro lugar a desempeñar labores agrícolas, en tanto un menor porcentaje no lo hace.

Gráfica No. 12



Fuente: Investigación de campo junio 2013

Esta gráfica representa el sentir de las mujeres trabajadoras en virtud de que el 100% mantiene autoestima aceptable en relación al trabajo que desempeñan, ninguna de ellas manifestó no sentirse satisfecha durante su labor.

Gráfica No. 13



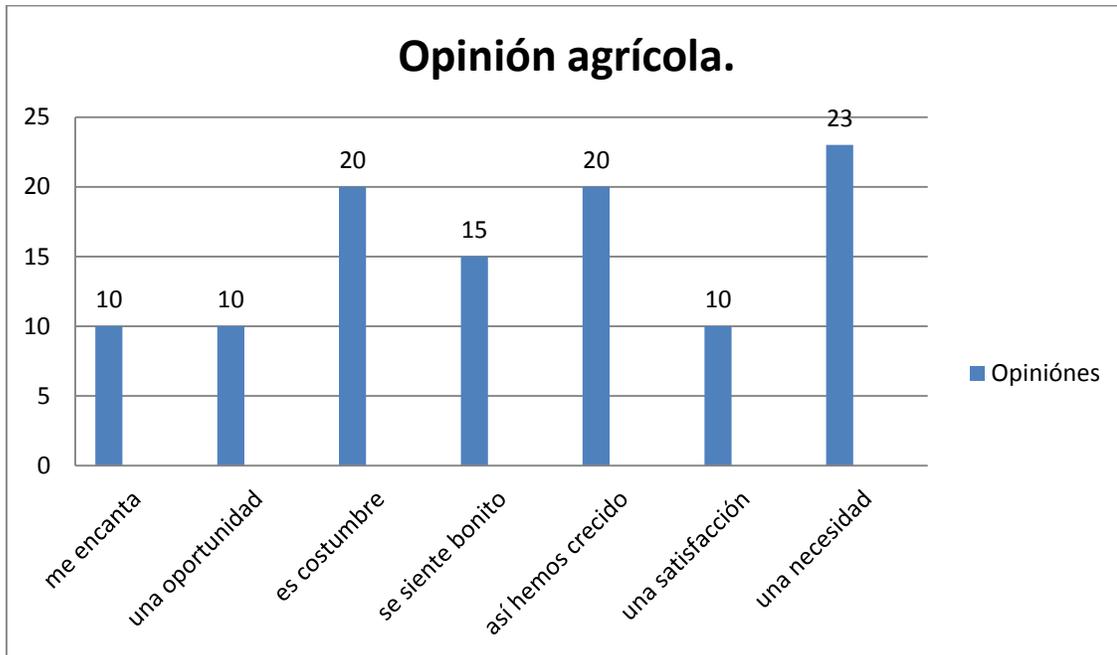
Fuente: Investigación de campo junio 2013

Con referencia a los datos presentados, el 100% de ellas participa en actividades que organiza la comunidad, y el día en que se programan actividades sociales y/o educativas, suspenden su labor agrícola.

Guía Dirigida a Grupo focal

Para desarrollar el objetivo general de la presente investigación el cual se enfoca a conocer el impacto generado por la participación femenina en trabajos agrícolas de la aldea Chilascó, del municipio de Salamá, Baja Verapaz, se hizo necesario diseñar una guía de entrevista con grupo focal, del cual se obtuvo un aporte significativo que permitió conocer las opiniones de las personas que se involucran en este tipo de actividad.

Gráfica No. 14



Fuente: Investigación de campo junio 2013

Se reflejan varias opiniones, no obstante la que se percibe con más frecuencia es satisfacer una necesidad, aunado a lo que para ellas se considera una costumbre; una forma de sentir y de vivir, algo bonito, una satisfacción personal y una oportunidad que existe en la comunidad.

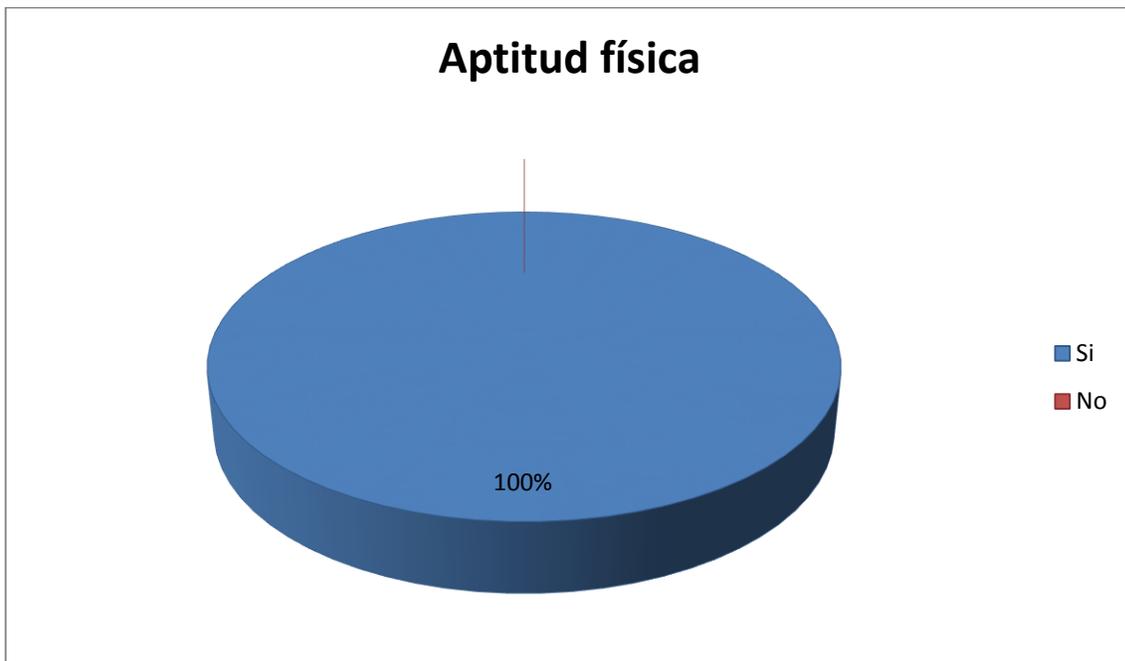
Gráfica No. 15



Fuente: Investigación de campo junio 2013

La gráfica arriba identificada muestra que el motivo más frecuente es satisfacer una necesidad sobre todo económica, seguidamente lo que consideran una costumbre y un estilo de vida, de igual manera aunque en menor porcentaje le atribuyen a las buenas tierras que posee la comunidad a la vez que se refleja asimismo un gusto cultural y humano por el desempeño agrícola.

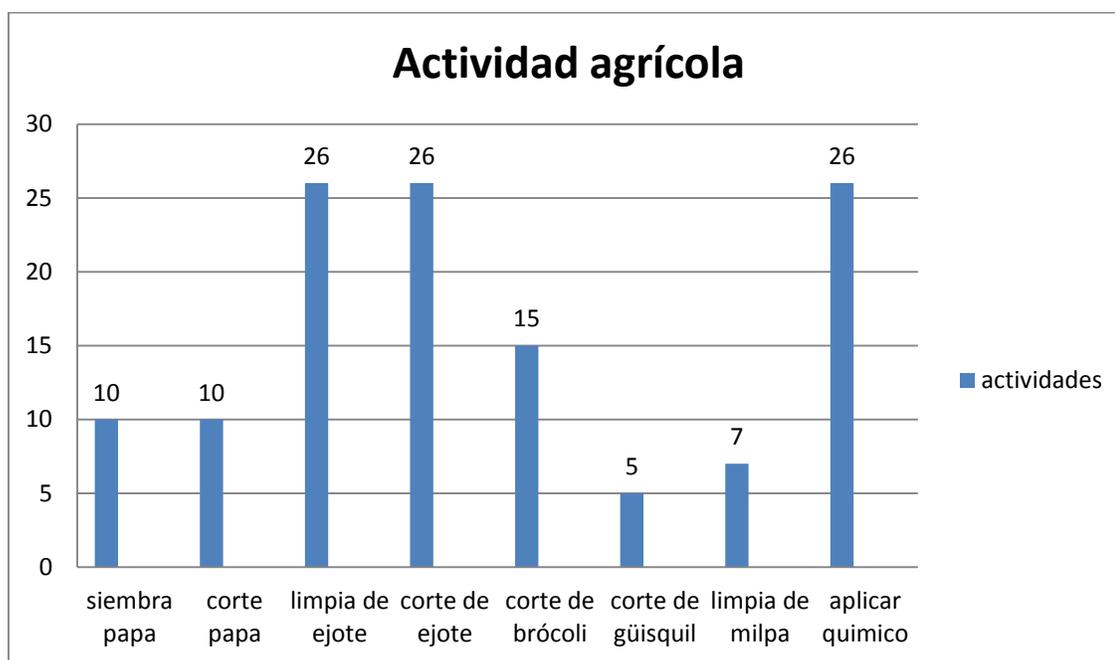
Gráfica No. 16



Fuente: Investigación de campo junio 2013

El total de ellas considera esta actividad apta a las condiciones físicas personales; los movimientos corporales necesarios y las condiciones climáticas no les impiden el desempeño diario.

Gráfica No. 17



Fuente: Investigación de campo junio 2013

El mayor grupo de participantes se concentra en la actividad de producción del ejote, incluyendo asimismo la aplicación de químico para este producto, las otras actividades como corte de brócoli y producción de papa se realizan en menor escala y un mínimo porcentaje se emplea en limpia de milpa y corte de güisquil. Todos estos productos se producen en diferentes épocas del año.

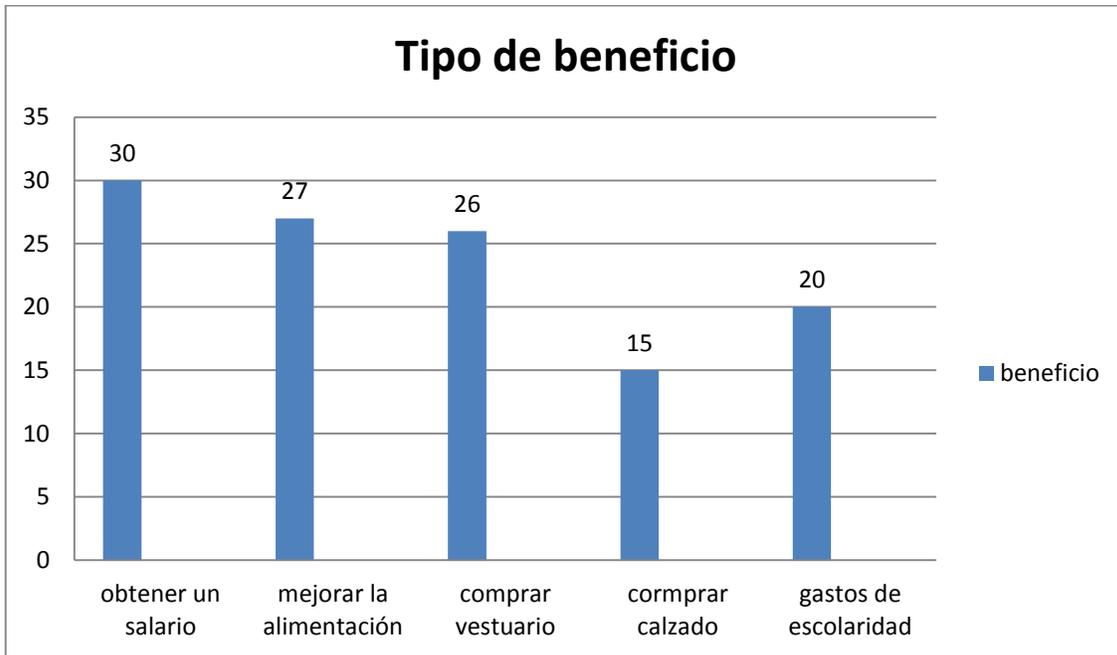
Gráfica No. 18



Fuente: Investigación de campo junio 2013

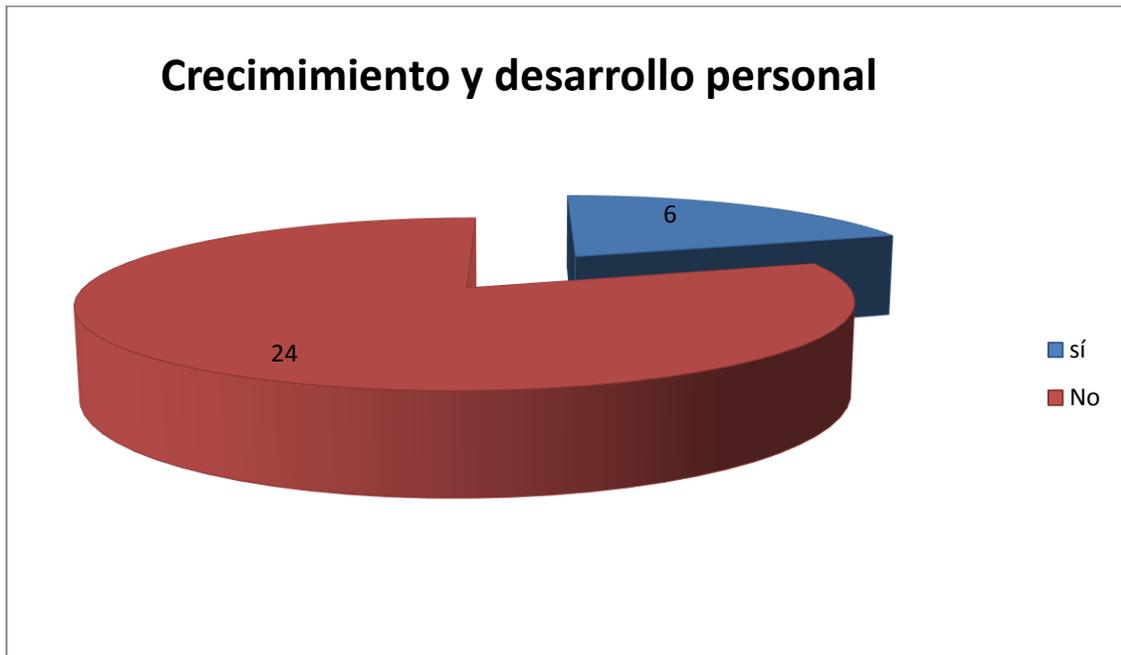
Se percibe que el 100% considera esta actividad de beneficio personal y comunitario que se logra por medio de los empresarios que radicados en la comunidad que aprovechan las tierras con diferentes cultivos.

Gráfica No. 19



En su mayoría considera beneficioso obtener un salario, seguido de mejorar la alimentación y compra de vestuario de las familias, para quienes cuentan con hijos e hijas menores estudiando, lo considera beneficioso para sufragar gastos de escolaridad y un mínimo porcentaje en el que se incluyen las solteras, para la compra de calzado.

Gráfica No. 20



Fuente: Investigación de campo junio 2013

Dato relevante que refleja que el mayor porcentaje no considera esta actividad un medio para lograr crecimiento y desarrollo personal, entre tanto un menor número de participantes sí lo considera positivo para lograr el desarrollo tanto personal como comunitario.

CONCLUSIONES

- a) Tomando en cuenta el objetivo general de la presente investigación el cual se encaminaba a conocer el impacto generado por la participación de las mujeres en la actividad agrícola, con la misma se deja ver el pensar y el sentir de ellas, lo encuentran dentro su propia historia cultural.
- b) Se percibe que el impacto del trabajo agrícola como ellas mismas lo manifestaron; se sienten como parte de la naturaleza y las condiciones de trabajo tanto como la forma de ejercerlo.
- c) Las inclemencias del tiempo no han sido limitantes para que ellas se desempeñen de forma natural , indicando que no les afecta , continúan desarrollándose de forma cotidiana
- d) Otro aspecto importante que reflejaron es que desde niños y niñas los padres les inculcan el amor a la tierra y al trabajo, los/las pequeños/as en su tiempo libre se dedican a ayudar a sus padres en el cultivo o a recolectar leña y es una costumbre que va de generación en generación.
- e) El salario que perciben por cada jornal a pesar de no ser el salario mínimo en base a lo investigado, no constituye una limitante para que ellas se desempeñen ya que tienen la característica de valorar lo que obtienen aunque visto desde afuera se puede considerar como una explotación y un abuso por parte de los empleadores.

- f) Es importante hacer énfasis en que las mujeres de esta comunidad desempeñan múltiples roles familiares y laborales, situación que en otras culturas no es común.

- g) De acuerdo a lo manifestado por ellas, los trabajos que desempeñan son adecuados a su condición física y presentan alta autoestima como trabajadoras jornaleras, se da la diferencia de género al realizar su actividad y agregaron que lo hacen porque les gusta pero en el fondo es una necesidad para ellas tener un empleo para poder paliar la situación económica que cada día se hace difícil sobre todo para las que son jefas de familia por ser madres solas o madres viudas.

- h) En relación a crecimiento y desarrollo personal por realizar un trabajo agrícola, no se da ya que lo que devengan lo utilizan para cubrir necesidades vitales del hogar y no para obtener bienes materiales, como también este tipo de trabajo no es fijo porque depende de la época de la siembra y cosecha de cada producto es decir que no todos los días se emplean en la actividad agrícola.

- i) Las condiciones de vida de las mujeres que ejecutan actividad agrícola son precarias, principalmente las que se desempeñan en terrenos particulares son personas de escasos recursos económicos, con baja escolaridad y con una alta tasa de natalidad, por lo que su condición de ser jornalera en la agricultura no le da oportunidad a obtener capacitaciones y ascensos dentro de su trabajo y por ende no se logra mejorar la condición de vida ya que lo que cultivan si es en lo propio es únicamente para autoconsumo y las que se emplean en lo particular el salario devengado se encuentra por debajo del mínimo.

RECOMENDACIONES

- a) Es importante que las mujeres trabajadoras de la comunidad tomen conciencia de que los niños y las niñas asistan a la escuela para prepararse y tener mejores oportunidades de empleo a futuro.
- b) Al hacer énfasis en el tema de salud, se considera un aspecto que no debe descuidarse para estar en condiciones óptimas para el empleo, tomando en consideración que carecen de programas de salud laboral y ocupacional.
- c) Otro factor importante lo constituye la organización comunitaria, la cual favorece la participación de todos y todas como también contribuye a obtener beneficios para mejorar las condiciones de vida de comunidad.
- d) Con respecto al salario que devengan por cada jornal, es necesario que las autoridades locales en este caso el ente encargado de velar por que se cumpla la ley relacionada a salario mínimo supervise que el mismo le sea retribuido a las mujeres trabajadoras de acuerdo a lo establecido en ley.
- e) De conformidad con las responsabilidades que han adquirido las autoridades locales y organizaciones existentes en la cabecera municipal, se recomienda que realicen gestiones para capacitaciones y proyectos de beneficio a la comunidad y de esta manera contribuir al crecimiento y desarrollo personal y familiar.

- f) Debido a que los programas de gobierno no logran cubrir la totalidad de familias necesitadas, se debe analizar la presente situación por parte de las autoridades locales y buscar las alternativas necesarias para ampliar los mismos.
- j) Tomando en cuenta el objetivo general de la presente investigación el cual se encaminaba a conocer el impacto generado por la participación de las mujeres en la actividad agrícola, con la misma se deja ver el pensar y el sentir de ellas, lo encuentran dentro su propia historia cultural.
- k) Se percibe que el impacto del trabajo agrícola como ellas mismas lo manifestaron; se sienten como parte de la naturaleza y las condiciones de trabajo tanto como la forma de ejercerlo.
- l) Las inclemencias del tiempo no es limitante para que ellas se desempeñen de forma natural , indicando que no les afecta , continúan desarrollándose de forma cotidiana
- m) Otro aspecto importante que reflejaron es que desde niños y niñas los padres les inculcan el amor a la tierra y al trabajo, los/las pequeños/as en su tiempo libre se dedican a ayudar a sus padres en el cultivo o a recolectar leña y es una costumbre que va de generación en generación.
- n) El salario que perciben por cada jornal a pesar de no ser el salario mínimo en base a lo investigado, no constituye una limitante para que ellas se desempeñen ya que tienen la característica de valorar lo que obtienen aunque visto desde afuera se puede considerar como una explotación y un abuso por parte de los empleadores.
- o) Es importante hacer énfasis en que las mujeres de esta comunidad desempeñan múltiples roles familiares y laborales, situación que en otras culturas no es común.

- p) De acuerdo a lo manifestado por ellas, los trabajos que desempeñan son adecuados a su condición física y presentan alta autoestima como trabajadoras jornaleras, se da la diferencia de género al realizar su actividad y agregaron que lo hacen porque les gusta pero en el fondo es una necesidad para ellas tener un empleo para poder paliar la situación económica que cada día se hace difícil sobre todo para las que son jefas de familia por ser madres solas o madres viudas.
- q) En relación a crecimiento y desarrollo personal por realizar un trabajo agrícola, no se da ya que lo que devengan lo utilizan para cubrir necesidades vitales del hogar y no para obtener bienes materiales, como también este tipo de trabajo no es fijo porque depende de la época de la siembra y cosecha de cada producto es decir que no todos los días se emplean en la actividad agrícola.
- r) Las condiciones de vida de las mujeres que ejecutan actividad agrícola son precarias, principalmente las que se desempeñan en terrenos particulares son personas de escasos recursos económicos, con baja escolaridad y con una alta tasa de natalidad, por lo que su condición de ser jornalera en la agricultura no le da oportunidad a obtener capacitaciones y ascensos dentro de su trabajo y por ende no se logra mejorar la condición de vida ya que lo que cultivan si es en lo propio es únicamente para autoconsumo y las que se emplean en lo particular el salario devengado se encuentra por debajo del mínimo.

REFERENCIAS CONSULTADAS.

Referencias bibliográficas.

Ander-Egg, Ezequiel *Diccionario de trabajo social* (5ta ed.) Buenos Aires, Argentina. Edit. El Ateneo, 1995

Arriaza, Roberto. *Problemas socioeconómicos de Guatemala*, (11a ed.) Guatemala, 1995

Del Cid, Alma, Méndez Rosmery y Sandoval Franco., *Investigación fundamentos y metodología*, (2da.ed) Guatemala editorial 2011

García, Reynaldo *Guía práctica Sobre métodos y técnicas de Investigación documental y de campo*, Guatemala 2007

Monzón, Ana Silvia, *Mujer y empleo en la maquila, Costa Rica* 1998

Monzón, Ana Silvia. *Cuadernos de desarrollo humano*, Guatemala 2001.

Monzón Ana Silvia, *La diversidad es riqueza*, Imprenta fotopublic, Guatemala 2003

Monzón, Ana Silvia *Las mujeres rurales cuentan*, Guatemala 2003

Palma, Danilo Adán *Investigación social I*, Guatemala.1992

Referencias normativas

Constitución Política Guatemala, Congreso de la República de Guatemala 1985

Código de Trabajo, Decreto 1441, Congreso de la República de Guatemala 2013

Código Civil. Decreto 106, Congreso de la República de Guatemala 1973
Decreto ley 7-99 de *Dignificación y Promoción Integral de la Mujer*. Guatemala
Congreso de la República, 2010

Decreto ley 295 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Congreso de la República
de Guatemala 1946.

Guatemala, Oficina nacional de la mujer, *Cuarta conferencia mundial de la mujer 1994*

*Conociendo la política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres
Guatemaltecas.*

Guatemala, Secretaría de Obras Sociales de la Presidencia (2004) *Síntesis de
Situación de las mujeres y las niñas en Guatemala*, Guatemala 2004

Guatemala, SEGEPLAN *Política Nacional de promoción y desarrollo de las mujeres
2008-2023.*, Guatemala 2008

Guatemala, SEPREM *Informe de Avances en el cumplimiento de los objetivos
Del milenio*. Guatemala 2010

Referencias electrónicas.

Revista por la conquista del empoderamiento
<http://ads.lacoctelera.com/x/www/deliben/ck> recuperado el 03/03/2013

Wikipedia, enciclopedia libre, Monografía de Salamá, Baja Verapaz, Guatemala,
recuperado el 18/04/2012

Estadísticas demográficas de Fundación para el desarrollo socioeconómico, Mujeres
ejercen poder local <http://www.dcagob.gt>.

Otras referencias.

Alamilla, Ileana. (2012, Marzo 07) suppl, eclipse, *Diario Prensa Libre* pág. 18 Guatemala

Apuntes sobre la discriminación como delito, Fundación Rigoberta Menchú, IGER, 2da edición Guatemala 2008

Dirección General de educación bilingüe intercultural *Género y cosmovisión maya*, Editorial Saqiltzij, Guatemala 2012

Comisión nacional del medio ambiente, Estudio de un caso exitoso de Gestión colectiva *de recursos naturales*. Guatemala 2010

Defensoría de la Mujer Indígena *Estado y Mujeres indígenas*, Guatemala 2010.

Defensoría de la mujer indígena, *primer informe situaciones y derechos de las mujeres indígenas en Guatemala*, Guatemala 2003

Equidad de Género, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Guatemala, Boletín trimestral 2001

Glosario de términos sobre género Unidad Regional de Asistencia técnica, Colombia, *Informe de Avances en la participación de las mujeres guatemaltecas*, Guatemala, reproducido por PNUD, 2002

Identidad Étnica desde la perspectiva de género, Revista de estudios interétnicos No. 2, Universidad San Carlos de Guatemala, Guatemala 2000.

Instituto Nacional de Estadística *Características generales de las Fincas Censales*. Guatemala 2004

Instituto Nacional de Estadística *Fascículo II estadístico Alta y Baja Verapaz.*
Guatemala 2010

La feminización en la producción y comercialización de productos agrícolas en el Departamento de Quetzaltenango, Abac Yax, Marco Antonio, Tesis de Grado, Ingeniero Agrónomo, Universidad Rafael Landívar, Guatemala 2004

Manual Agropecuario Editorial Quebecor, Bogotá Colombia, 2002

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación *Vocabulario Referido a género,*
Guatemala (2da. Edición 1996

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, *Política Agropecuaria,* Guatemala
2008

Módulos de formación sobre derechos y ciudadanía de las mujeres indígenas,
Defensoría de la Mujer Indígena, Módulos del 1 al 8 Editorial Mayawuj Guatemala 2011.

Asociación de trabajadoras del hogar a domicilio y de maquila ATRAHDOM, *Mujeres en el mercado laboral,* Guatemala 2010

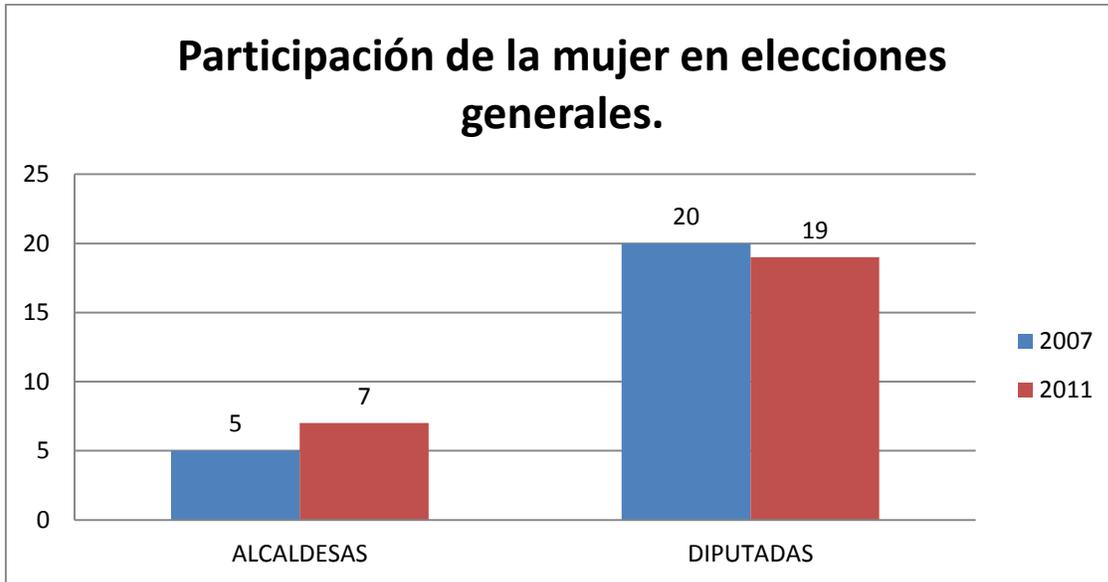
Secretaría de Obras sociales de la presidencia, *Situación de las mujeres y las niñas en Guatemala,* Guatemala 2004

Secretaría de planificación y programación de la presidencia, *Tercer informe de avances en el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Milenio,* Guatemala 2010
Guatemala, SEGEPLAN (2008) *Política Nacional de promoción y desarrollo de las mujeres*

ANEXOS

Anexo No. 1

Grafica que refleja la participación ciudadana de la mujer en los 2 últimos períodos de gobierno



FUENTE: estadística demográfica FUNDESA, ⁹¹

⁹¹ Mujeres Ejercen poder local <http://wwwdcagob.gt> recuperado el 20/04/2013

Anexo No. 2

Cuestionario individual con preguntas concretas para cada participante del grupo focal de la Aldea Chilascó, Salamá, Baja Verapaz.

INSTRUCCIONES: El presente cuestionario tiene como objetivo obtener información acerca de datos generales, relación familiar, datos agrícolas y protección legal por lo que se le agradece contestar con sinceridad y la información obtenida será utilizada exclusivamente para fines del presente trabajo de tesis.

Datos generales.

1) Lugar y fecha de la entrevista: _____

2) Nombre de la entrevistada: _____

3) Escolaridad: _____

4) Edad: _____

5) Estado civil: _____

6) No. de hijos: _____

I. Relación familiar.

7) ¿Cómo hace usted para realizar las otras tareas del hogar cuando sale a trabajar?

8) ¿Si usted es casada, qué opinión tiene su esposo para que usted también trabaje en el campo?

9) ¿En qué invierte lo que gana?

II. Datos agrícolas.

10) ¿Su trabajo en la agricultura lo realiza en lo propio o en lo particular?

a) Particular _____

b) Propio_____

11) ¿Ha recibido capacitaciones para desempeñar su trabajo en la agricultura?

a) Sí_____

b) No_____

12) ¿Ha tenido que emigrar a otro lugar para desempeñar jornales agrícolas?

a) Sí_____

b) No_____

13. ¿Participa en actividades que organiza su comunidad?

GRACIAS POR SU COLABORACION.

Anexo No. 3

Guía de entrevista grupal abierta, dirigida a mujeres que se desempeñan en trabajos agrícolas de la aldea Chilascó Salamá, Baja Verapaz.

GUIA PARA EL DESARROLLO DEL GRUPO FOCAL.

INVESTIGACIÓN DE CAMPO.

OBJETIVO: La presente guía de entrevista pretende obtener información acerca de la participación de las mujeres de la aldea Chilascó, de Salamá, Baja Verapaz, en actividades agrícolas, se desarrollará durante un período aproximado de hora y media y la información obtenida será utilizada única y exclusivamente para fines del presente trabajo de tesis.

No. de participantes: _____

Fecha: _____

Lugar: _____

Hora: _____

- I. APERTURA: a cargo de la moderadora (estudiante del curso de Tesis)
 - a) Describir lo que constituye un grupo focal.
 - b) Explicar el objetivo de la reunión.
 - c) Explicar el procedimiento y desarrollo de la actividad.

- II. Presentación de cada participante

- III. PREGUNTAS ORIENTADORAS:

Guía de preguntas

- 1 ¿Qué significa para ustedes trabajar en el campo?
- 2 ¿Qué tipo de tareas realizan al desempeñarse en la actividad agrícola?

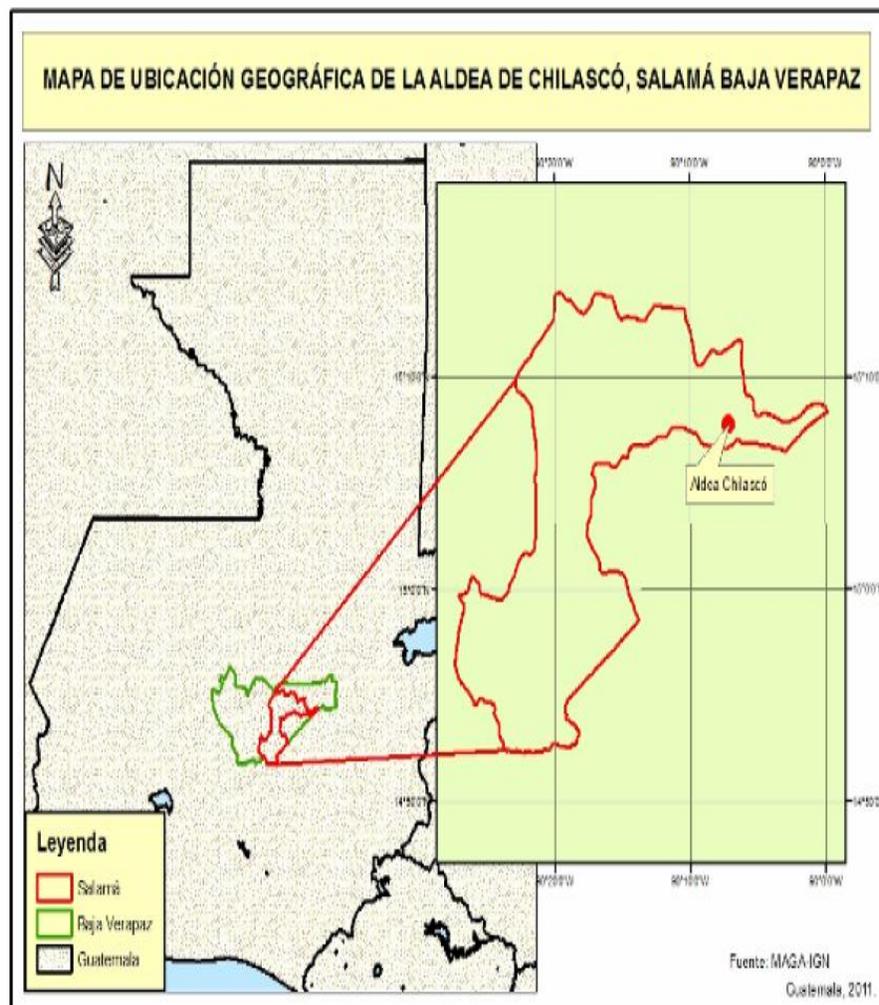
- 3 ¿Se han logrado beneficios con su participación en la agricultura en este lugar?
- 4 ¿Qué tipo de beneficios?
- 5 ¿Ha logrado crecimiento y desarrollo personal con su participación en la agricultura?

IV. PAPEL DE LA OBSERVADORA

Lo representará una persona como apoyo a la moderadora quien apoyará en capturar las opiniones referentes al tema y a las preguntas planteadas

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Anexo 4 Mapa y fotografías.



Fuente: CONAP 2011.(ubicación de la Aldea San Rafael Chilascó, centro de estudio de la investigación por medio del mapa de Guatemala, contorno negro, Baja Verapaz, contorno verde y el municipio de Salamá y específicamente la aldea San Rafael Chilascó contorno y punto rojo.



Fuente; Investigación 2013 Área de cultivo agrícola en el que laboran las mujeres de la aldea San Rafael Chilascó.



Fuente: Investigación 2013 área de cultivo. (Mujeres trabajadoras)